

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Buenos días, señorías.

Iniciamos sesión *[a las once horas y tres minutos]* de la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública, sesión de 13 de febrero de 2023.

En primer lugar, damos la bienvenida a los alumnos del *practicum* de la Universidad de Zaragoza y San Jorge.

El orden del día consta de cuatro puntos, no sin antes excusar la asistencia del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, ha excusado debidamente el señor Sanz por asistir a una ponencia legislativa.

Y ahora sí, pasamos al punto número del orden del día: aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, sesión número 84 de 23 de diciembre. Si no hay ninguna observación al acta, la entenderíamos aprobada por asentimiento. Pues queda aprobada por asentimiento.

Segundo punto del orden del día es la comparecencia del señor consejero de Hacienda y Administración Pública del Gobierno de Aragón, a petición del Grupo Parlamentario Popular, para informar sobre el estado de ejecución del presupuesto 2022 de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Para la exposición, tiene la palabra la señora portavoz, señora Susín, por tiempo estimado de diez minutos.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Gracias, presidente.

Buenos días, señorías. Buenos días, señor consejero. Le agradecemos una vez más su presencia ante esta comisión, en esta ocasión para comparecer sobre la ejecución del presupuesto del ejercicio 2022.

Los datos de los que dispone mi grupo parlamentario y todos los grupos de la oposición supongo son los que están colgados en la página web de transparencia, actualizados a 25 de enero.

Usted, como es obvio, y como exhibió el viernes en el Pleno, tiene datos más actualizados y pormenorizados que espero tenga a bien proporcionarnos en el transcurso de esta comparecencia.

Empecemos por los datos globales. Los datos globales del segundo presupuesto más alto de la historia, a 25 de enero, es que la ejecución presupuestaria era del 88,85% en gasto no financiero, el 89,91 en gasto financiero y el global en un 88,96 de ejecución.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y eso, trasladado a euros, supone que del presupuesto definitivo, por ejemplo, de gastos no financieros, se han dejado de ejecutar seiscientos veintiocho millones de euros.

Pues bien, la conclusión es que hoy estamos hablando de los segundos presupuestos menos ejecutados de la historia.

Pero, fíjese, voy a hablar de un dato que todavía me preocupa más. Hoy la diferencia entre el gasto comprometido y el gasto pagado es de setecientos sesenta y un millones de euros. Señor Pérez Anadón, primera pregunta: ¿Cuál es hoy el saldo de la cuenta 413 y cuántos de esos setecientos sesenta y un millones de euros comprometidos se van a pagar con cargo al presupuesto 2023? Porque entonces de lo que estamos es que a 1 de enero empezamos el ejercicio con menos setecientos sesenta y un millones de euros, y ya puede usted poner todas las medidas que quiera, pero va a volver a tener un problema de tesorería, y muy serio.

Y eso me lleva a otra pregunta: ¿Cuál ha sido el remanente de tesorería de 2022? Con la tensión de tesorería que tiene hoy el Gobierno de Aragón supera los mil doscientos millones de euros de remanente negativo de tesorería. Me lo podrá confirmar usted.

Si nos fijamos en la ejecución por capítulos, señor consejero, ¿puede decirnos de los ochenta y un millones de euros con los que se ha suplementado el capítulo I, cuántos provienen de fondos europeos destinados a la recuperación?

Yo no sé si usted ha leído el último informe de la CEOE sobre la implementación de los fondos *Next Generation*, pero deja muy claro que los fondos europeos para la recuperación no están llegando al tejido productivo, que es a donde debería estar destinado o, en todo caso, a la oportunidad única de esos fondos para modernizar y digitalizar la Administración que, desde luego, en Aragón no ha sido el caso. Reitero, ¿cuántos de esos ochenta y un millones de euros con los que se ha suplementado el capítulo I provienen de fondos europeos para la recuperación? Europa lo permitirá, señor consejero, pero dice muy poco a favor de la gestión de este Gobierno.

Si nos centramos en el capítulo II, aparte de la falta de control del gasto, ¿cuántos de los doscientos veintinueve millones de euros en facturas de bienes y servicios que no estaban pagados a 25 de enero van a ir a costa del presupuesto de 2023? Me interesa especialmente el capítulo III, porque, tal y como está estructurado el presupuesto y la Excel de ejecución presupuestaria a la que los portavoces tenemos

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

acceso, es imposible saber cuántos intereses de demora está pagando el Gobierno de Aragón. Muchos de los intereses de demora están agrupados al principal, usted lo sabe bien, o los gastos jurídicos o a los tributos se deben a otras administraciones.

Señor Pérez Anadón, se lo pregunté el viernes, se lo hemos requerido por escrito y se lo vuelvo a preguntar hoy, como ya se imaginaría que lo iba hacer supongo que tendrá los datos preparados: ¿Cuánto estamos pagando los aragoneses en intereses de demora por el retraso del pago a proveedores?

Respecto a los capítulos VI y VII, es donde se ve el ritmo inversor de este Gobierno, que le recuerdo también el capítulo VI y VII es una fuente de creación de riqueza y la ejecución escasamente supera el 50%, excepto una partida de la que se ha ejecutado el 653,99%. ¿Sabe cuál es?, pues la partida de intereses de demora en pago de inversiones, de lo que podemos concluir que ejecutan poco y además pagan tarde.

Y es especialmente significativa la baja ejecución de los departamentos de Ciudadanía, Vertebración del Territorio, Economía, Industria, que no llega al 50%, o el Instituto Aragonés de la Mujer, que apenas ha ejecutado el 60% de su presupuesto.

Pero hay dos cuestiones que nos llaman especialmente la atención. Por un lado, teniendo en cuenta la situación de crisis económica que estamos viviendo, se han dejado de ejecutar 136,5 millones de euros en las políticas económicas. Y que este cuatripartito, que forma un Gobierno que se define como social, ha dejado de ejecutar —y estoy hablando del presupuesto comprometido, no de pagado, que quede claro— más de doscientos cincuenta y tres millones de euros en políticas sociales, es decir, en sanidad, en educación y en servicios sociales. Pero es que en gestión social de la vivienda se han dejado de ejecutar ochenta y seis millones de euros. La ejecución en materia de vivienda no llega al 35%.

Esto es lo que han recibido los aragoneses del Gobierno de Javier Lambán en el ejercicio 2022. Vamos ahora a ver qué le han dado los aragoneses al Gobierno de Javier Lambán en 2022.

Si atendemos al presupuesto de ingresos, en impuestos directos se han recaudado noventa y cinco millones más de euros de los que estaban presupuestados. Serán muchos más cuando llegue la liquidación del año 22 en el 24, porque como se han negado a deflactar la tarifa del IRPF muchos aragoneses saltaran de tramo y pagarán más en su declaración de la renta a pesar de haberse empobrecido, puesto que los ingresos por IRPF hoy, en ese presupuesto, son solo una proyección.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y en impuestos indirectos se han recaudado sesenta y siete millones de euros más sobre lo previsto, que también serán más cuando se liquide el IVA en 2024, puesto que el único efecto positivo que ha tenido la inflación ha sido el incremento en la recaudación del IVA.

Así que en total, y hasta ahora, en impuestos directos e indirectos ustedes han recaudado ciento sesenta y dos millones de euros más sobre lo previsto cuando se hicieron estos presupuestos. La pregunta es: ¿era factible o no era factible la propuesta de rebajar la presión fiscal de los aragoneses que le planteó el Partido Popular y que, según ustedes, repito, según ustedes, suponía una merma de ciento cuarenta millones de euros?

Además, también hay que destacar el incremento de diez millones de euros de recaudación sobre lo previsto en tasas, precios públicos y otros ingresos.

Hay dos partidas que nos llaman especialmente la atención y sobre la que ya les solicitamos información por escrito y no nos ha respondido: ¿a qué obedece el incremento en un 1647% en los ingresos de la partida por reintegros de presupuesto corriente? ¿Y el incremento de un 737% de la partida de ingresos por reintegros de ejercicios cerrados, a qué obedece? Estoy hablando de un 1647% sobre lo previsto y un 737% sobre lo previsto.

Llama también la atención el incremento de un 172% de la partida de ingresos por multas y sanciones. ¿Cuál es el motivo? Y el incremento de la partida de ingresos por intereses de demora, donde sí se ingresan, en un 533%. A mí me gustaría saber, vuelvo a repetirlo, cuánto se ha incrementado este mismo concepto, pero la partida de gastos.

Y voy acabando, se han ingresado sesenta y cinco millones más sobre lo previsto en sucesiones y donaciones. ¿Cuál es el motivo esta vez?, ¿también herencias por impacto presupuestario? Porque eso ya nos lo contaron en el 2021.

En definitiva, señor Pérez Anadón, espero que nos pueda resolver alguna de las dudas que le hemos planteado en esta primera intervención, pero las conclusiones una vez más son claras: el Gobierno de Aragón continúa incrementando sus ingresos a costa de los impuestos de los aragoneses y, a cambio, los aragoneses ven cómo en un momento en el que tejido económico necesita su apoyo e impulso, ustedes dejan de invertir 136,5 millones de euros en políticas económicas, en un momento en el que ochenta y seis mil aragoneses tienen carencias materiales severas y una gran mayoría de

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

los aragoneses se han empobrecido y/o han perdido calidad de vida, su Gobierno ha dejado de invertir más de trescientos veinte millones de euros en políticas sociales y ochenta y seis en gestión social de la vivienda.

En resumen, cada día pagamos más impuestos y, efectivamente, recibimos peores servicios de este Gobierno. Vamos a ver si en su intervención su intervención nos responde a alguna de las cuestiones que le hemos planteado.

Gracias.

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Gracias, señora Susín.

Acaba de excusar su asistencia el Grupo Parlamentario Aragonés también, el señor Guerrero.

Ahora sí, ya es turno de intervención para el señor consejero de Hacienda y Administración Pública. Señor Pérez Anadón, suya es la palabra.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN): Bueno, pues buenos días, presidente, señoras y señores diputados y asistentes a esta comisión.

Comparezco hoy por segunda vez para informarles de la ejecución del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón del 22, a pesar de que, como todos ustedes saben, la contabilidad del 2022 sigue abierta, con lo cual difícil llegar a conclusiones tan radicales como las que acaba de dar la portavoz del Partido Popular.

Ya en septiembre, cuando el Partido Popular me planteó esta misma comparecencia, advertí que lo lógico sería esperar a finalizar el ejercicio para poder hacer el análisis más ajustado para su ejecución. Añadí que incluso sería más acertado hacerlo transcurridos unos meses desde su finalización para tener una imagen más certera y los datos ajustados a la realidad de la ejecución del pasado ejercicio.

Ya saben ustedes que aun finalizado el ejercicio se siguen haciendo ajustes presupuestarios, también operaciones contables que tienen implicación en el resultado final de la ejecución presupuestaria. Por tanto, intentaré aportar los datos de la ejecución del ejercicio 22 lo más ajustados posibles a día de hoy.

Pero, en primer lugar, y puesto que el ejercicio del 22 es el último presupuesto que se ha ejecutado de manera completa en esta legislatura, es necesario afirmar, para contradecir algunas falsedades que se acaban de decir, que el trabajo de responsabilidad

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

fiscal iniciado en el 2019 está dando buenos resultados. Seré más concreto. Nos ha servido para tener superávit por primera vez en la historia reciente de la comunidad autónoma en 2020, para cerrar el ejercicio 2021 en equilibrio presupuestario, para reducir la deuda de la comunidad autónoma también por primera vez en el 2022 desde que asumimos las competencias plenas allá por el 2003 y, en cuarto lugar, y con datos del Ministerio de Hacienda, en noviembre del 22 Aragón presentaba un déficit de cinco millones de euros, por lo que todo indica que en el 2022, a pesar de estas dificultades, estaremos en torno a la tasa de referencia marcada por el ministerio para el subsector de las comunidades autónomas.

Han sido muchos los problemas sobrevenidos para nuestro Gobierno. Ha demostrado capacidad para adaptarse a la realidad, protegiendo los servicios públicos y a la ciudadanía. Este ha sido el elemento clave para afianzar la salida de la crisis provocada por la pandemia y la reactivación económica de la Comunidad Autónoma de Aragón, todo ello en el marco de un proceso de consolidación fiscal sostenible, es decir, sin olvidar, sin olvidar la responsabilidad fiscal.

Cuando lo presentamos, allá por noviembre del 21, señalaba ya que era el segundo techo de gasto, el segundo presupuesto no financiero más elevado de la comunidad autónoma: como es sabido, seis mil ochenta millones de euros.

Con los datos disponibles a fecha de 7 de febrero, podemos afirmar que el presupuesto no financiero de la Comunidad Autónoma del 22 no solo ha constituido segundo techo de gasto más elevado de los aprobados en las Cortes de Aragón, sino que ha sido el presupuesto más elevado en cuanto a su ejecución que ha tenido nuestra comunidad: seis mil noventa y siete millones de euros. Repito, el de mayor importe de obligaciones reconocidas en gasto no financiero. Lo pueden comparar con el año que quieran.

Año 2010, cinco mil trescientos treinta y tres millones. 2011, cinco mil doscientos diez. 2012, cuatro mil ochocientos dieciséis. 2013, cuatro mil seiscientos cuatro. 2014, el último cerrado por el Gobierno de la señora Rudi, cuatro mil cuatrocientos treinta y tres. En 2015, primer Gobierno Lambán, cinco mil sesenta y cinco. En 2022, repito, seis mil noventa y siete millones de euros. O sea, mil seiscientos sesenta y cuatro millones de euros más ejecutados que en el 2014.

¿Cómo pueden decir que este Gobierno es el que menos ejecuta si, a pesar de que las dificultades externas de esta legislatura que nos han obligado, como ustedes

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

saben, a hacer frente a gastos crecientes inesperados en todos los órdenes económicos y sociales, hemos sido capaces de ejecutar el presupuesto más elevado de la historia?

Ya, y a la vez, en el 22 el Gobierno de Aragón siguió protegiendo a la población como ya lo había hecho en el 21. De gobiernos protectores nosotros podemos hablar con cierta autoridad, señora Susín, otros no.

Al mismo tiempo, el Gobierno se ocupó de incentivar la recuperación económica, de generar riqueza y empleo, y de poner las bases para avanzar hacia un cambio de ciclo más prometedor.

Esta estrategia nos está permitiendo crecer económicamente y redistribuir socialmente, algo que para nosotros es la columna vertebral del modo de gobernar. Dos objetivos, como le digo, que no son para otros imprescindibles, pero para nosotros, desde luego, sí.

Para ello han sido decisivos los fondos *Next Generation* que no solo han conferido al presupuesto un carácter expansivo, sino que nos han demostrado que las políticas de recortes utilizadas por el Partido Popular en la anterior crisis económica no sirvieron más que para generar más desempleo, más pobreza y más precariedad. Le reitero que me extraña que todavía no hayan pedido perdón por aquella política errónea que aplicaron a todos los españoles en aquel entonces. La situación, le recuerdo, seguía siendo excepcional cuando se planificaba el presupuesto para el 22, pero ajustándonos a los márgenes marcados por el Ministerio de Hacienda hemos sido capaces de conjugar la sostenibilidad fiscal con el impulso necesario para responder a los desafíos del Covid y avanzar en la recuperación económica.

Durante toda la legislatura hemos cumplido con las tasas de estabilidad presupuestarias fijadas. Según la AIREF, Aragón sigue siendo una de las diez comunidades autónomas que va a cerrar el ejercicio del 2022 cumpliendo con la tasa de referencia de déficit asignada y las previsiones de AIREF son aún más optimistas para 2023, planteando que Aragón podría cerrar el año con superávit o estabilidad, un 0,3% del PIB.

En esta legislatura hemos avanzado en la mejora de la planificación presupuestaria disponiendo durante los cuatro años con presupuestos aprobados en tiempo y forma, algo que no pueden decir ustedes allá donde gobiernan, ¿o es que todavía se les olvida que en Madrid, en cuatro años, sólo han aprobado un presupuesto? Fíjese, para todos los que estamos aquí, incluso los invitados, ¿esto en Madrid no se

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

podría hacer! ¿Cómo se puede hablar del cierre de un presupuesto cuando no hacen presupuestos en Madrid? ¿Usted se imagina que la mayor comunidad autónoma de Aragón lleva sin hacer en los últimos cuatro años presupuestos más que un año? ¡Nada de lo que usted plantea aquí se podría plantear de medidas de control! ¡Si aquello va manga por hombro, y usted lo sabe, no!

Son también los nuestros presupuestos amparados en previsiones macroeconómicas fiables y creíbles. Su ejecución es por añadidura reflejo del rigor y la responsabilidad en la gestión. No lo decimos nosotros, lo vuelve a decir la AIREF, y también lo dice la Agencia Internacional de Calificación Standar & Poor's que ha ratificado la solvencia crediticia de Aragón, y destaca la gestión presupuestaria y la consolidación fiscal en el cumplimiento de las tasas de referencia.

Otra de las fortalezas de Aragón para Standar & Poor's es nuestra economía, así subraya, la mayor resistencia que ha demostrado la economía aragonesa frente a la española durante la pandemia, gracias, sobre todo, a la diversificación y a la existencia de un sector industrial aragonés competitivo. La confianza de las empresas y emprendedores de nuestra comunidad, fruto en buena medida del liderazgo del Gobierno de Aragón, ha quedado también acreditada de la mano del propio sector financiero. La confianza de las entidades financieras privadas nos ha permitido refinanciar más de tres mil millones de euros obteniendo una rebaja de cien millones de euros en los intereses para los próximos años.

Por otra parte, en el cumplimiento con la normativa de estabilidad presupuestaria, está suponiendo que vayamos a dar un paso más en la contención de nuestro volumen total de deuda pública. Esto nos va a permitir que en 2022 cerremos con un *stock* de deuda pública casi cien millones inferior al del 2021. Insisto, será la primera vez en la historia de la comunidad, — entendida así desde el traspaso de las competencias plenas, más o menos 2003 —, que en Aragón minore su endeudamiento total respecto al año anterior. La Ley de Presupuestos para el 2022, al igual que la del 2021 y también lo hace la del 2023, ya incorpora a lo largo de su articulado una gran agilidad y flexibilidad en la gestión presupuestaria, una cuestión especialmente clave en un ejercicio donde se han recibido más fondos *Next Generation* que los inicialmente previstos, clave para realizar el cierre, y que, como todos ustedes saben, — incluso ustedes también, los del Partido Popular, puesto que incluso la consejera de Hacienda del Ayuntamiento de Zaragoza lo apuntó el pasado octubre —, tienen un plazo de

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ejecución hasta 2026. No se acaba su plazo de ejecución en este presupuesto, hasta el 2026.

Por ello, es más acertado hacer el análisis presupuestario en función del crédito inicial, es decir, del presupuesto aprobado por estas Cortes.

Así pues, les puedo afirmar respecto a la ejecución por el lado de los gastos que en el presupuesto del ejercicio del 2022 a fecha 7 de febrero, las obligaciones reconocidas de gasto no financiero alcanzaron el cien por cien del crédito inicial que sus señorías aprobaron en las Cortes. Y respecto a la ejecución de los ingresos, a fecha 7 de febrero, los derechos reconocidos suponen el 107% de las previsiones de los ingresos iniciales. Detallaré estos datos en mi siguiente intervención, pero a modo de conclusión de esta primera, recordaré que los presupuestos del 2022 fueron unos presupuestos amparados en previsiones macroeconómicas, fiables y creíbles, unos presupuestos hechos con prudencia y que ejecutamos el cien por cien de lo aprobado en estas Cortes y que además lo estamos haciendo con estabilidad presupuestaria pese a quien le pese. Nada más y muchas gracias.

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Gracias, señor consejero. Turno de réplica para la señora Susín.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Gracias, presidente. Pues mire, yo no sé si la cuenta está cerrada o no está cerrada. Lo que está claro es que cuando aparezca, se publique la Cuenta General, estas Cortes ya estarán disueltas, con lo cual, si usted quiere, ya no convocamos las dos comisiones de Hacienda que nos quedan y ya no hablamos de nada, porque todavía los datos, según usted, no son definitivos.

Y respecto a la utilización de los datos, cuando les interesa hablan de presupuesto definitiva, cuando les interesa hablan de presupuesto inicial. Bueno, ¡pues todos hacemos lo mismo! Señor Pérez Anadón, falsedades yo no he dicho ninguna. En todo caso, la opinión de que cada día pagamos más impuestos y tenemos peores servicios públicos le puede parecer a usted es una falsedad porque es una opinión cada día más evidente, pero el resto de los datos, el resto de los datos salen todos y cada uno de la *web* de Transparencia. ¡Si son mentira, son sus falsedades! O sea, que cuidado, cuidado con la utilización del lenguaje. Y faltaría más que tuvieran estabilidad presupuestaria. ¡Oiga! Si con ochocientos millones de euros de fondos europeos

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

tuvieran déficit, todavía, ¿y los novecientos del fondo Covid?, entonces tendríamos un problema y serio, pero en fin.

Mire, y respecto a la amortización de la deuda, yo creo que se lo dije el viernes, pero como no me escucha, ¡oiga! es que le obligó la Ley de Estabilidad Presupuestaria a amortizar deuda porque usted se sobre financió en el 2021. ¡Le obligaron a amortizar deuda, no lo hizo por gusto!

Mire, a punto de finalizar la legislatura y yo sigo confiando, de verdad, que en algún momento de su intervención responda a alguna de las cuestiones que le planteamos. No me ha respondido a qué se deben esos incrementos, por ejemplo, de hasta un 1.647% en algunas partidas de ingresos, aunque respuestas por su parte respecto a cuestiones de recaudación, no esperamos nada más allá del mantra que hay que pagar más impuestos para tener mejores servicios públicos que con ustedes se desmonta rápidamente, porque yo no sé en qué arcadia feliz vive usted. ¡Oiga! Es que usted hoy pide una cita para Primaria ¡y tardan diez días en darle una cita de Primaria! ¡Es que tenemos las mayores listas de espera sanitarias de España! ¡Es que ahora mismo estamos mandando a ciudadanos de Jaca a hacerse una prueba de una artroscopia a Zaragoza! ¿Sigo? ¡Es que tenemos las peores prestaciones por la dependencia de España! ¡Es que estamos bajando puestos en el informe Pisa! ¡Es que circulamos por las peores carreteras de España! ¿Sigo, señor consejero? ¿Sigo? Porque la percepción de los ciudadanos no es, desde luego, la misma que tienen ustedes.

Respecto al Capítulo I, que también le he preguntado, señor consejero. Los informes de Intervención dejaban muy claro que hay un déficit presupuestario de diez millones de euros en Educación y veintitrés millones de euros en el Servicio Aragonés de Salud, sin tener en cuenta además, la subida salarial que, como ya advertimos, no estaba estimada. ¿Sabe cuál es la conclusión? Que han vuelto infra dotar el Capítulo de Personal, y como las nóminas hay que pagarlas, no se pueden dejar ocho años sin pagar como algunas facturas, pues las promesas, una vez más, han vuelto a pagar las necesidades. Y además han seguido endeudando a los aragoneses. Han tenido que pedir ustedes un ICO de treinta y siete millones y medio de euros para pagar la subida salarial de noviembre.

Vuelvo a reiterarle la pregunta que le he hecho en mi primera intervención. ¿Cuántos, de esos ochenta y un millones de euros en los que ha habido que suplementar

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

el Capítulo de Personal provienen de fondos europeos que deberían estar hoy en manos del tejido económico contribuyendo a crear riqueza y a la recuperación?

Tampoco me ha respondido al saldo de la Cuenta 413, ni a cuántos de los setecientos sesenta y un millones de euros que están comprometidos y no pagados, se van a pagar con cargo a ejercicios posteriores.

Y por cierto, tampoco me respondió usted el viernes a la pregunta de por qué ha desaparecido esa información de la *web* de Transparencia. Se la he pedido. Yo espero no tener que mandarle a los Servicios Jurídicos de mi partido para que me den la información que le he pedido. Las facturas que se imputan a ejercicios posteriores han desaparecido de la *web* de Transparencia, desde el ejercicio 2020 no están colgadas.

Tampoco me ha respondido usted cuál es el remanente de tesorería. No tardaremos en saberlo de todas formas. Seguimos sin saber cuánto dinero pagamos los aragoneses en intereses de demora por la gestión del Gobierno de Javier Lambán. Y a lo que ya no esperaba tampoco que me respondiera, obviamente, es a cuál es el motivo por el que con la situación que estamos viviendo han dejado de ejecutarse ciento treinta y seis millones y medio de euros en políticas económicas y doscientos cincuenta y tres en políticas sociales.

Y como sé que me va a llevar ahí, vamos a hablar también de la ejecución de los fondos europeos. Respecto a los REACT-EU, salvo los más de ciento sesenta millones que llevan gastados en nóminas, el resto de los fondos se han ido. Han tenido que volver a reprogramarlos porque son incapaces de ejecutarlos, y en este caso no es difícil porque Servicios Sociales ya hace más de un año que resolvió la convocatoria digital de las residencias y en el caso de Educación, ni convocatoria, adjudicación digital de obras en colegios. Y ni así, ni así han sido capaces de ejecutarlos, que han tenido que reprogramarlos otra vez.

Si atendemos a los MRR —Voy acabando, presidente— hay cosas que claman al cielo. Los fondos europeos destinados a Sanidad no llegan ni al 4%. Supongo que con los MRR ya no pueden pagar nóminas. En Vivienda, de 68,5 millones de fondos europeos se han comprometido setecientos mil euros, ni el 1%. La cultura, que tanto enarbola la izquierda, aparte de los diez millones que no se han ejecutado en el departamento, ni el 9% de los fondos asignados. El 7% en infraestructuras agrarias, el 0,67 en agricultura y ganadería, el 0,75 el comercio o el 2% en energía.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En definitiva, la ejecución de los fondos europeos es muy baja, y eso repercute lógicamente en el resto del presupuesto. Pero no toda la inejecución se debe a los fondos europeos, y usted lo sabe bien.

Fíjese, porque antes de que lo diga, Andalucía tiene ya comprometido el 40% de los fondos para la recuperación y la portavoz del PSOE en el Parlamento andaluz acusaba la semana pasada al señor Moreno de falta de gestión. El 40. El Gobierno de Aragón el 11. No sé qué diría su compañera si viera ese 11%.

En definitiva, señor Pérez Anadón, que estamos ante los segundos presupuestos más altos de la historia, los presupuestos con mayor voracidad fiscal de la historia y los presupuestos menos ejecutados de la historia, especialmente esos doscientos cincuenta y tres millones de euros destinados a las políticas sociales y los ciento treinta y seis a políticas económicas.

Hoy los aragoneses pagamos más impuestos, recibimos peores servicios, y eso es tan innegable, aunque a usted le parezca una falsedad, como la incapacidad del cuatripartito para gestionar un presupuesto de más de ocho mil millones de euros, que aun así hacen corto para pagar nóminas y facturas.

Y aun así, me gustaría que nos respondiera a las cuestiones que le hemos planteado y además nos mande, por favor, por escrito la información que le hemos solicitado.

Gracias.

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Gracias, señora Susín.

Turno de dúplica para el señor consejero.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN): Perdona, simplemente un inciso. No sé si quiere que le diga que es falso, que no es falso, ¿qué quiere que le diga? Simplemente le digo una cosa, yo le estoy diciendo exactamente todos los presupuestos ejecutados a presupuestos cerrados del año 2010, y les digo las cifras y me dice usted que es falso. Dice, no me diga usted que es falso. ¡Cómo no se lo voy a decir si le estoy dando las cifras! Y hay más de mil seiscientos millones de diferencia entre lo ejecutado por nosotros este año y por lo que ustedes están planteando ejecutar. *[Comentarios]*. Sí, sí, sí.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero, mire usted, voy a tratar de plantearle una situación mínimamente homologable. Porque, claro, si su intervención es una sarta o un chaparrón de preguntas retóricas para afirmar unas cosas que usted ya previamente da por buenas sin que se vea globalmente, no sirve para nada. Yo voy a tratar capítulo por capítulo decirle.

Mire usted, en la ejecución de gastos a 7 febrero del 23, a 7 de febrero del 23 el porcentaje de obligaciones reconocidas sobre el crédito inicial del gasto no financiero del presupuesto del 22 es del cien por cien. Respecto al crédito definitivo, supone un 88,97, pero con respecto al no financiero el cien por cien del crédito inicial.

Vamos al desglose por capítulos. Voy, por lo menos, a ser un poquito ordenado, ya que usted no lo es. En el capítulo I, en gastos de personal, se han reconocido obligaciones por dos mil quinientos dieciocho millones de euros, que es el 101% del crédito inicial.

En el capítulo II, gastos de bienes corrientes y servicios, a consecuencia del esfuerzo realizado por el Departamento de Sanidad, las obligaciones reconocidas ascienden a mil dieciocho millones de euros, en 111 del crédito inicial.

Respecto al capítulo III, de gastos financieros, que es donde se imputan los intereses de la deuda, hay que destacar, ¿sabe qué hay que destacar?, el control del mismo. Se han reconocido obligaciones por ciento siete millones de euros. Fíjese usted, en los intereses de la deuda solo el 68% del crédito inicial. Aquí me apetece mucho estar solo en el 68% del crédito inicial.

En el capítulo IV, de transferencias corrientes, las obligaciones ascienden a mil setecientos setenta y un millones de euros, que es el 105 del crédito inicial.

En conjunto, si vamos al gasto corriente, las obligaciones reconocidas suponen el 103% del crédito inicial.

Por lo que se refiere a gasto de capital, se han reconocido obligaciones por 681,4 millones de euros, el 88% del crédito inicial. No obstante, si atendemos en otros capítulos de inversión al gasto que ya está comprometido, asciende a setecientos sesenta y tres millones, que es el 98% del crédito inicial. El desglose por capítulos es el siguiente.

En el VI, inversiones reales, se han reconocido obligaciones por 270,7 millones de euros, el 73% del crédito inicial.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En el VII, las transferencias de capital se han ejecutado de forma ajustada, han aprobado y se han reconocido obligaciones por 410,7 millones de euros, el 88% del crédito inicial.

En suma, como ya he indicado, las obligaciones reconocidas de gasto no financiero suponen el cien por cien del crédito inicial.

En relación al gasto financiero, las obligaciones reconocidas en el VII y el IX, activos y pasivos financieros, ascienden a 1220,9 millones de euros, el 90% del crédito inicialmente previsto.

Por tanto, el total de obligaciones reconocidas en el presupuesto consolidado de gastos del ejercicio 2022 asciende a siete mil trescientos dieciocho millones de euros, el 98% del crédito aprobado inicialmente.

Respecto a la ejecución por el lado de los ingresos, a 7 de febrero, los derechos reconocidos por ingresos no financieros ascienden a seis mil diez millones de euros, que son el 107% de lo que estaba previsto inicialmente.

Entre ellos, centrándonos en la ejecución de los ingresos tributarios, a 31 de diciembre, según los datos contabilizados a 9 de febrero, de los tres mil seiscientos setenta millones de euros presupuestados, se han reconocido derechos de los tres mil seiscientos setenta por tres mil setecientos dos millones de euros, siendo el grado de ejecución presupuestaria del 100,85. En términos de caja, la recaudación contabilizada es de tres mil seiscientos setenta y siete millones de euros, que viene a significar el 100,18.

Esto demuestra, una vez más, por tanto, fiabilidad y prudencia en la presupuesto de los ingresos y, mal que no lo quiera reconocer, una eficiente gestión de los mismos.

Con respecto a los impuestos propios, le diré que los ingresos asociados al sistema de financiación autonómica están en el 99,65%, los tributos cedidos, es decir, sucesiones, donaciones, patrimonio, transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, así como la tasa de juego, el reconocimiento de derechos es del 108% del citado presupuestado.

En el impuesto sobre sucesiones y donaciones, los derechos reconocidos suponen el 106% de lo presupuestado y tiene que ver con lo que usted dice, porque se computa este año.

Por su parte, en el impuesto sobre patrimonio los derechos reconocidos son el 102% de lo presupuestado, mientras en transmisiones patrimoniales el 107. Y aquí

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

siempre le hago una advertencia. Curiosamente, se da con usted, como usted habla de muchos impuestos que se cobra en A y resulta que donde han crecido los impuestos es precisamente en aquellas partes que se cobra impuestos por tener más actividad económica, como transmisiones patrimoniales, que significa ni más ni menos que compraventa de viviendas de segunda mano, que han alcanzado el 107%. *[Comentarios]*. Y en los propios actos jurídicos documentados que, fundamentalmente, ¿de que se nutre?, pues de una realidad inmobiliaria de obra nueva, que ha habido más ventas y que tiene un grado de ejecución próximo al 108%.

Terminaré con algunas de las cosas diciéndole, vamos a ver, mire, de las afirmaciones que usted ha hecho, por situarnos en un método más o menos semejante, afirma sobre el comprometido, lo comprometido no es lo que se tiene que pagar, es lo obligado, y usted lo sabe, porque puede haber situaciones en que tú tengas uno comprometido y no lo puedas pagar. Le pondré un ejemplo muy claro para que lo entendamos todo el mundo: una subvención. Yo la puedo tener comprometida, la puedo tener dispuesta, pero si no se cumple con las bases que dice la subvención, yo esa no la puedo pagar. Una obra que no avanza lo suficiente [...?] y no lo puedo pagar. Una subvención de un tercero que está prevista para él, pero él no justifica, no la puedo pagar. Aparecerá como comprometido y aparece como obligado. Y si ese concepto no lo tenemos claro, andamos muy preocupantemente aquí hablando... *[comentarios]* ¿puedo hablar?

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Sí, prosiga, señor consejero.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN):
Bien, gracias.

Y lo de los impuestos, le digo, es que es completamente falso, es completamente falso. Mire usted, me habla de la sanidad aquí de la Arcadia feliz. Usted lo que no tiene es memoria o no tiene televisión. ¿No ve la tele? ¿No ve lo que pasó ayer en Madrid, lo que pasó ayer en Galicia? ¿Los cientos de miles manifestándose con respecto a la Sanidad pública? No sé si no ha pasado un poquito el tiempo, el poco tiempo. *[Comentarios]*. Si tuviéramos esa capacidad nosotros, si tuviéramos esa capacidad...

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Vaya concluyendo, concluyendo con la cuestión.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN): Le diré otra cosa de método, de método: los fondos *Next Generation* son neutrales a efectos de déficit y usted los está computando. Son neutrales, que es otro error de cálculo de importancia.

Y, como no nos da el tiempo, en alguna otra cosa más, como la subida salarial, contestare en la parte global.

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Gracias, señor consejero.

Turno de intervención para los demás grupos parlamentarios. En este caso, Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señor Arranz, tiene la palabra.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Sí, muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señor consejero, señor Pérez Anadón. Buenos días, señorías. Buenos días, alumnos del *prácticum*.

La última vez que hablamos de la ejecución del presupuesto de 2022, provisional en esas fechas, estábamos en el día 26 de septiembre. Hoy contamos con la ejecución publicada en el portal de transparencia correspondiente al 31 de diciembre, con datos contabilizados actualizados a fecha 25 de enero, que nos ofrecen datos mucho más cercanos a lo que será el cierre definitivo.

Como el tiempo de la intervención es limitado y ya se ha tratado en anteriores intervenciones de manera general es estado de la ejecución, nos centraremos en cuestiones que a nuestro grupo nos parecen más relevantes y en aspectos que nos han llamado la atención.

Por el lado de los ingresos, los impuestos indirectos han disparado, están disparados, la inflación juega a favor de la recaudación de Hacienda, por supuesto, lo que supone un empobrecimiento de las familias a la vez, cada vez más asfixiadas y desmoralizadas, sin darse respuestas serias por parte de las administraciones para aliviar esta situación. Tan solo parches y remedios con mucho tinte electoralista muchas veces. Destaca la recaudación del impuesto de sucesiones y donaciones, que ya le han dicho,

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

superando la previsión inicial pues ya se ha recaudado ciento setenta millones, una ejecución del 106%. El impuesto sobre el patrimonio también ha cumplido la previsión inicial de recaudación en cincuenta y nueve millones, una ejecución del 102%, y el impuesto sobre transmisiones patrimoniales que lleva una ejecución del 107%, con ciento setenta y seis millones.

Todo es favorable a la Hacienda pública, no lo es tanto a las haciendas domésticas que soportan una inflación histórica. Bueno, pregunte usted en sus casas cómo está la gente sin poder pagar la calefacción, y cada vez es más difícil llenar la nevera, pagar la calefacción y pagar las facturas de suministros básicos. Claro, es que ¿por qué han tardado tanto, por ejemplo, en rebajar el IVA, y no todo, de los productos básicos? Ustedes les importan más otros intereses que los intereses de los ciudadanos y porque su única misión es la electoral hoy por hoy.

Las medidas que se están impulsando tienen un claro objetivo de comprar voluntades, léase: jubilados, funcionarios, jóvenes que por primera vez van a votar, etcétera, etcétera.

El ejemplo de trilerismo político, a nuestro juicio, que nos tienen ya acostumbrados, ha sido la subida de las pensiones un 8,5%. Pero, eso sí, hay letra pequeña: lo que les dan por un lado, se lo quitan por el otro, ya que al no haber actualizado el IRPF con la inflación, la elevación de las pensiones con IPC se considera un ingreso y pagarán IRPF. Otra jugada maestra de Hacienda, que calcula que se queda con mil millones de la subida de pensiones de los jubilados al no deflactar el IRPF. Hacienda es como la banca, siempre gana.

Le pedimos otra vez que siga las recomendaciones del AIREF emitidas para Aragón en su informe sobre la ejecución presupuestaria, deuda pública y reglas de gasto 2022, de julio de 2022, que alertaba del riesgo de destinar recursos temporales a financiar incrementos de gasto o a la reducción de ingresos de carácter estructural.

No debemos perder de vista que este riesgo es mayor en un contexto como el actual de suspensión de las reglas fiscales, sumado a la ausencia de una estrategia a medio plazo, a nuestro juicio. La imprudencia nos puede llevar en 2025 una situación de más vulnerabilidad, nos va a llevar a eso. Un elevado nivel de gasto estructural que no disponga de la necesaria financiación de la misma naturaleza. O sea, que intentemos con el ingreso temporal hacer frente a gastos que son estructurales, acompañado todo ello con un alto nivel de deuda, por lo que le volvemos a pedir prudencia y sensatez, rigor

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

presupuestario y adoptar medidas que alivien a las familias y a las empresas aragonesas poblado.

Por el lado de los gastos, de un análisis inicial para el capítulo gastos destaca la pobre ejecución del capítulo VI, por ejemplo, de inversiones reales, apenas un 56%, capítulo que cuenta con cuatrocientos ochenta millones de presupuesto definitivo. Si bien, es cierto que no son datos definitivos, pero el cierre estará lejos de cumplir los objetivos marcados a todas luces.

La baja ejecución de las inversiones no es nada nuevo, se repite continuamente año tras año y no encontramos más que excusas, permíteme, por parte del Gobierno. Esperamos ver sus aclaraciones al respecto.

Si revisamos los gastos de financiación, es significativa y preocupante la baja ejecución que presentan, como ya se lo ha dicho, los fondos de recuperación europeos, los *Next Generation* y los *React EU*, con créditos definitivos de más de setecientos cincuenta millones tan solo hay obligaciones reconocidas por doscientos cincuenta y seis millones, con un promedio de ejecución del 28%. 28% es muy poco. Este aspecto nos preocupa especialmente ya que los compromisos y los plazos de ejecución son estrictos y ello pudiera ocasionar pérdidas recursos muy necesarios para nuestra comunidad. Y esto, señor consejero, no nos lo podemos permitir.

A ello se suma la preocupación añadida del impacto que puede tener, que no se ha hablado aquí, del recurso de inconstitucionalidad instado por el presidente del Gobierno, por el señor Sánchez, al artículo 2, al artículo 3.1, al 3.2, al 4 y al 5 del Decreto Ley 3/2022, de 6 de abril, del Gobierno de Aragón, que ha ocasionado la suspensión de la revisión de precios aprobada. De esto, nos podría usted, si es tan amable, comentar, aunque hay una pregunta para el próximo Pleno por parte de nuestro grupo, muchas gracias, del recurso de inconstitucionalidad presentado por el señor Sánchez al Decreto Ley 3/2022, del Gobierno de Aragón.

Muchas gracias.

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Gracias, señor Arranz.

Turno de intervención para el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señora Martínez, tiene la palabra.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, presidente.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señor consejero, gracias por las explicaciones que nos ha dado hoy.

Voy a empezar mi intervención con una cuestión que usted planteaba, y decía: «todavía la contabilidad no está cerrada». Sin embargo, ya son dos veces de las que hemos hablado de ejecución presupuestaria. ¿Que tiene poco sentido? Hombre, pues para que sea un debate edificante y constructivo, sí, pero para la estrategia electoral el PP, evidentemente, tiene todo el sentido, porque ellos lo que están intentando es hacer una lectura retorciendo los datos para intentar justificar que la gestión de este Gobierno no está siendo buena y que fue muchísimo mejor la gestión que practicaron ellos en el último mandato que tuvieron aquí, que recuerdo, recuerdo, señorías, señorías, recuerdo que fue el año de los recortes. Y fue un año de los recortes, señora Susín, porque ustedes apostaron por ello, porque políticamente apostaron por ello. *[Comentarios]*. Sí, claro, pero es que cuando Europa dice que sí a los fondos europeos ustedes, ¿a qué fueron a Europa en el año 20, en el año 21 y en el año 22, a que han ido a Europa? A decir que no vinieran fondos. Quiero decir que aquí estamos hablando de números y de datos, pero hay una voluntad política detrás de todos los números y los datos.

Y, claro, hay veces que se habla más con lo que no se dice que con lo que se dice. ¿Porque la señora Susín no quiere hablar de deuda ahora, y ahora dice que se mejore y que nuestro stock de deuda es mucho mejor que cuando gestionaban ellos? ¿Y por qué se lo achaca a la Ley de Estabilidad Presupuestaria? Pues porque, claro, no está bien que un gobierno progresista y de izquierdas reduzca la deuda. ¿Algo querrá decir, no, señora Susín?

Y sigo diciendo alguna cuestión más que me ha parecido al final que, claro, no sé qué, no tiene muy claro esto. Yo creo que también sería interesante lo de rebajar el IRPF y la deflactación, que es más interesante, que es más interesante. Porque, claro, a aquellos que no les suba el sueldo, que es lo que se está diciendo, que es lo que se está diciendo por parte de la derecha, aquellos que no se suba el sueldo lo de la deflactación es como que no les va con ellos. Claro, es que me parece también interesante decir eso. ¿Por qué nosotros hacemos una rebaja en el IRPF? Porque aquí ya, el 95% de la ciudadanía está afectada para bien, para bien. Pero, claro, si apostamos por la deflactación, que es lo que ha hecho insistentemente la derecha, a todas aquellas personas que no se les sube el sueldo, no se ven afectadas en eso. Entonces, claro, es que todo tiene trampa lo que ustedes proponen.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y, claro, es que dice: al final, aquí ha sido una comparecencia para ver, para decir que los presupuestos que se hacen son malísimos, los más altos de la historia. ¡Pues claro que sí!, porque hasta ustedes acudieron a lo público. ¿Y que había que hacer, poner más dinero y más fondo para poder gastar también el gasto corriente? Porque si hago algo es una falta estructural en los ingresos de esta comunidad autónoma y de todos para hacer frente al COVID Y a lo que no era COVID. Porque, claro, es que el COVID también se llevó por delante que había que poner muchísimos más fondos para gasto corriente, ¿o no era así? O, ¿qué pasa, que contratar a profesionales no es capítulo I o pagar de más insumos para el sector sanitario no es capítulo II? ¿Y eso es gasto corriente o no es gasto corriente?

Y yo aquí sí que me gustaría hacer otra pregunta, señor consejero. He estado revisando la ejecución presupuestaria, la que viene en el Ministerio de Hacienda, del resto de las comunidades autónomas, y más o menos estamos todos en unos términos parecidos, parecidos. Mi pregunta es, señor consejero, si vienen unos fondos que aumentan el presupuesto de una forma considerable, a pesar del Partido Popular, como son los fondos europeos, pero que su ejecución no es anual, sino que es, perdón, sino que es plurianual y también por hitos, ¿no sería más interesante por parte, también lo digo del Ministerio de Hacienda, para saber a qué nos tenemos que enfrentar también después a una reforma de la financiación autonómica, que hubiera dos ejecuciones presupuestarias? Porque claro, es que una cosa distorsiona a la otra, para bien y para mal, y después no se van a poder hacer lecturas que nos lleven a mejorar la situación, porque algo convendrán conmigo, señorías, yo que llevo viendo presupuestos e informes de la Cámara de Cuentas muchísimos ejercicios, hay algo que todavía no se subsana, y es que hay una falta de financiación a todas las comunidades autónomas. El sistema de financiación autonómica se tiene que revisar ya sí o sí, y para ello yo creo que hay que ensanchar la tarta a repartir, es decir, que el Estado tendrá que poner a disposición de las comunidades autónomas más fondos. Y con esto yo ya no sé si habrá que subir o bajar impuestos, no lo tengo muy claro, probablemente hacer una mejor redistribución o una mejor política financiera para que los que tengan más aporten más. Y dicho esto, yo creo que lo de la deflactación no estaría muy bien porque aquellos que se han subido los sueldos millonariamente, millonariamente también se verían beneficiados. Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Gracias, señora Martínez. Turno de intervención para el Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón, señora De Santos, tiene la palabra.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE: Gracias, presidente. Bienvenido consejero y muchísimas gracias por las explicaciones, porque, a pesar del intento torticero de modificar o de seleccionar, según qué datos y utilizarlos de forma compleja para crear duda, bueno, pues creo que ha aclarado perfectamente cuál es la situación. Sin duda, los presupuestos es la herramienta política por antonomasia a la hora de hacer política en una institución, y sin duda se están haciendo el uso más social de la historia de los presupuestos del Gobierno de Aragón en esta legislatura, sin duda.

Salimos precisamente de la ponencia de la Ley de Estrategia para la Contratación Pública y hemos estado debatiendo sobre distintas formas de ejecutar o cómo la Administración Pública es palanca de una mejor economía o de una economía más social o más ecológica, por ejemplo. Y así es. Lo que estamos haciendo, y por eso se quejan tanto el Partido Popular, es que hemos sabido utilizar los presupuestos esta legislatura para dinamizar una economía, una más y mejor economía que está llegando a muchas más familias y, por tanto, hemos demostrado que de las crisis se sale mucho mejor si dinamizas la economía que a la austeridad a la que nos sometieron. Pero esto es política, y, por tanto, tenemos todos derecho a ello, o sea a que no les guste nuestra forma de trabajar y nosotros a reivindicar y a demostrar que esto es lo mejor para la mayoría de la gente.

Evidentemente, a ellos les preocupa mucho y queda claro en cada intervención, esos impuestos a las grandes fortunas que nosotros, evidentemente, seguiremos reforzando y que si se ingresa más dinero sin haber subido los presupuestos, no solo sin haberlos subido, sino habiendo bajado los impuestos en Aragón, si ingresamos más dinero evidentemente es porque la economía está mejor y se genera mejores dinámicas económicas en quienes tienen que tenerlas que es nuestra sociedad, que para ellos trabajamos.

Los presupuestos ya lo comentamos, evidentemente, ellos ni presupuestaban el gasto corriente o el personal o lo que necesitaba la Universidad, terminaron en juicios y demás, y nosotros estamos presupuestando, reconocido por la Cámara de Cuentas por fin, incluso los activos que ellos dejaron de meter en las cuentas como depuradoras y

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

demás. Es decir, tenemos avales de las autoridades económicas sin parar. Y hablamos de ejecución sin estar del todo cerrado, evidentemente, también nos hemos puesto a mirar a ver qué pasaba en otras comunidades autónomas, porque se quejan tanto de que no esté publicado conforme a la ley y, evidentemente, todas las comunidades autónomas están en publicaciones de noviembre, porque es lo que es más factible y es lo correcto y es lo habitual. Entonces, que saben perfectamente que esto es así, y echan el grito al cielo a sabiendas de que esto es así en todas partes, porque hasta que no se cierre el ejercicio, pues no se puede publicar, evidentemente, y no está cerrado.

No obstante, en cuanto a la ejecución presupuestaria, es una, insisto, los presupuestos es la mejor herramienta, pero, evidentemente, cuando se ve si un presupuesto o una intención política se está haciendo realidad, pues evidentemente es cuando lo estamos ejecutando. Y evidentemente hay que señalar el cómo y en qué.

En cómo, ya lo hemos dicho muchas veces, estos presupuestos se están ejecutando todo el año, y es la importancia de que el día 1 de enero estén disponibles y creo que es que refleja la intención de que sí que esos presupuestos no sean promesas políticas, sino compromisos y estamos ejecutando. Y por tanto, las cifras de ejecución a los presupuestos más amplios de la historia en el contexto más complejo de la historia también, son espectaculares y, por tanto, señor Anadón, usted que su trabajo es contener el gasto, estoy convencida de que compartimos que estamos invirtiendo bien el dinero de todos los y todas las aragonesas.

Me llama la atención críticas como la inversión, o sea, la ejecución en innovación y transformación digital en el Departamento de Ciencia, tenemos una ejecución de casi el 93% histórica, y por tanto, es llamativo que critiquen datos como éste, no.

Y entonces lo que he hecho además, también es decir, bueno, ¿y por qué nosotros gastamos más o ellos dejan de gastar? Evidentemente, yo no me miro al pasado, eh, me miro al presente. Otras comunidades autónomas que diga el Partido Popular, qué pasa con ese 95% de inejecución de fondos europeos en Andalucía, por ejemplo, 95% de inejecución de los dos últimos presupuestos. O en la comunidad de Santa Ayuso, estamos hablando de que de los veintidós centros de salud, máxima noticia, que anunciaron hace dos años, solamente tienen siete licitados. Es decir, ellos pintan... ¡Por favor, yo les he respetado su turno! *[Comentarios]* ¡Por favor, presidente, es que así es muy difícil trabajar!

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Siga, señora De Santos.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE: Bien. De los veintidós centros de salud que anunciaron en el 2020 sólo han licitado, o sea, ni siquiera inaugurado, siete. Y por tanto eso es una mala ejecución. Eso es un presupuesto populista y eso es la política. Sólo en Zaragoza, entre 2021 y 2022 les han sobrado más de ciento cuarenta y cinco millones de euros sin ejecutar, tendríamos una Romareda pública, y así no podrían ayudar a sus *coleguis* como hacen normalmente, 7,7 les han sobrado para transporte urbano en el contexto de las huelgas históricas, ni un solo segundo, ni un solo metro mejorado, cuatro millones en la limpieza de la ciudad, de los barrios. Esos barrios abandonados a los que también les ha sobrado 8 millones de inversiones. En seguridad, no ha *[corte automático de sonido]* dado ni coches para los policías, no han hecho nada, tanto hablar de los uniformes. En innovación, abandono total, le sobra también millones. En vivienda, más de 6,9 millones. Tres millones en ayudas a la alimentación en la peor crisis de alimentación y la subida de la cesta, han dejado de ayudar a más de treinta mil familias en un cheque, por ejemplo, de cien euros, y eso es política. Y así es como ejecuta el Partido Popular. Ha ejecutado algunas *cosicas* o ha dejado de ejecutar para poder privatizar y para dejarnos en la estacada a la mayor parte de la gente.

Señor consejero, ha explicado perfectamente las cifras de ejecución. Vamos bien, sigamos. Gracias.

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Gracias, señorita. Turno de intervención para Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. Señor Saz, tiene la palabra.

El señor diputado SAZ CASADO: Gracias, presidente. Gracias consejero por sus explicaciones. Bueno, yo voy a empezar diciendo tres o cuatro obviedades pero que, primero, la verdad que es imposible la ejecución perfecta de un presupuesto, porque hay una serie de circunstancias que la rodean y todo el mundo quiere ejecutar en otros años, en estos años, en otros sitios, y eso es imposible, o sea, no hay solución perfecta. Segundo, que el hecho de que no se haya cerrado el presupuesto, — lo cual es verdad desde el punto de vista de contabilidad presupuestaria —, también es cierto que las modificaciones sustanciales que se puedan producir son mínimas, y si no son mínimas

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

algo se ha hecho mal porque estamos en febrero. Cosa distinta es la contabilidad nacional que eso sí que es importante, pero a efectos de contabilidad presupuestaria, que es lo que aquí estamos analizando, pues la sustancia, la diferencia sustancial es que es mínima, mínima. Simplemente esa matización entre la diferencia de la contabilidad presupuestaria y la contabilidad nacional, no. Bien.

Tercero, los fondos europeos. Sí, los fondos europeos, pues es cierto que son hasta el año, quedan todavía cuatro años, pero ¿cuál era la finalidad de los fondos europeos en los cuales Ciudadanos tuvo un papel estelar en la Unión Europea? Pues era, y así se llaman de recuperación, es decir, la finalidad de esos fondos era que debido a la debilitación del tejido económico y social y civil en toda Europa había que actuar para recuperar cuanto antes. ¿Qué quiero decir? ¡Hombre! Que lo deseable es que se ejecuten los fondos cuanto antes, porque cuanto más se distancia la ejecución de los fondos europeos de recuperación del momento en que se tiene que recuperar que es en estos momentos, pues menor efecto tendrá. Es decir, es cierto que [...] en el 2026, en el 2025, en el 2024, pero lo ideal sería cuanto antes. Bien. Entiendo, eso lo entiendo, pero esa es mi finalidad, no.

Y luego, pues he visto aquí un debate que si los presupuestos, los créditos definitivos, las modificaciones se han producido, si nos guiamos por los créditos iniciales o si después por los comprometidos o autorizados...Vamos a ver, al final son los definitivos y si tenemos que tener en cuenta la fase última, los pagados respecto a los obligados, y no hay que ir cambiando. O sea, eso es así, no. Bien.

Dicho esto. ¿Cuál es mi análisis global? Porque con el tiempo que tengo no puedo hacer más. Pues que la ejecución es baja, del presupuesto de gastos, es baja. Estamos en un 88%, 89%, se ha acelerado, pero junto al año anterior, pues es de los más bajos en los últimos ocho años, no, en la ejecución presupuestaria, y por lo tanto, pues eso me preocupa, no. Es decir, estamos hablando de cinco o seis puntos menos de lo que se tenía que haber ejecutado, trescientos cincuenta millones, algo así, no, no me atrevería a hablar de más cifras, hasta a cuatrocientos podemos ir.

Si vemos el documento de elaboración del techo de gasto no financiero que el propio Gobierno hizo y la inejecución que allí establecida que era en torno al 3%, que venían a ser doscientos y pico millones, bueno, pues lo que viene a decir es que la ejecución pretendida por el Gobierno iba a ser en torno al 96%, — que incluso ya de por sí ya me parece alta —, pero claro, esa pretendida ejecución presupuestaria, una vez

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

descontada la inejecución que el propio Gobierno establecía, pues al final ha quedado ocho puntos por debajo, 7,5 , no, 7,5. Bien. Entendamos que hay algún decalaje como consecuencia de las modificaciones presupuestarias en los ingresos que se han producido, pero, insisto, es decir, donde yo creo que realmente se ha producido el tema, donde se ve, no voy a entrar en detalles, son los Capítulos VI y VII y especialmente en el Capítulo VI , en las Inversiones. Ahí es donde sí que estamos en un desfase respecto de lo que a mi juicio debería de ser, porque creo que se podía haber acelerado un poco más en los fondos europeos, que son el determinante de esos capítulos de inversión. Es decir, al margen de que podríamos entrar en detalles de las ejecuciones de los distintos departamentos que luego les mencionaré, pero yo creo que sí que se podía haber ejecutado un poquito más, en lo que son, porque insisto, porque son presupuestos los que han venido de más para recuperar la situación de debilidad de la sociedad y, por tanto, no podemos esperar. No digo que lleguemos al 80%, al 70% de esos fondos, pero sí un poco más se podía haber hecho. Y por tanto, eso es lo que yo creo que se ha retrasado, no.

Vemos la clasificación económica, pues, prácticamente lo llamativo son el Capítulo VI y VII, que son, pues los dos peores de los últimos, a excepción del 2021, de los últimos ocho años, no, y ahí es donde yo me voy a centrar. O sea, no voy a entrar en nada más. Es cierto, incluso si vemos por departamentos, es decir, Ciudadanía sólo ha ejecutado un 11% de la inversión, del Capítulo VI me refiero, no, o Agricultura, un 47%, o Educación un 44% o Industria un 11%. A eso me estoy refiriendo, que se podía haber acelerado algo más la ejecución de las inversiones que fundamentalmente son de fondos europeos, porque es que además estamos bajo la sospecha Europea donde no entienden que está pasando con los fondos europeos. No digo yo, eh, es información que viene de la Unión Europea.

Y en cuanto los Ingresos, pues a mí me parecen bien. Es decir, a mí que se ingrese, que se ejecute el cien por cien de los ingresos me parece correcto, o sea, que estamos hablando de una ejecución del cien por cien. No hay nada que objetar.

Es decir, vemos los Capítulos I, II, III, IV fundamentalmente pues entre el 97%, 98%, 100%, 106%, 102%, bueno, pues el Impuesto de Sucesiones, 106%, ahí no tiene nada que ver la inflación. Eso es un tema que tiene, es una cuestión que es diferente de la organización de los hechos imposables. Ahora, la observación, es decir, si somos capaces de ejecutar el cien por cien y eso produce una determinada presión fiscal o un

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

determinado esfuerzo fiscal y no estamos ahora ya en la fase de criticar las rebajas fiscales sino de la ejecución, pero solamente ejecutamos el 88%, entonces hay un decalaje en el que se queda inerte esa recaudación que se está produciendo al cien por cien, que me parece correcta en cuanto al análisis de la ejecución, pero no somos capaces de ejecutar, no al cien por cien, pero sí a porcentajes mucho más altos de los que se tenía que haber de los que se ha ejecutado en realidad, incluso los que se habían presupuestado o previsto, mejor dicho, en el techo de gasto no financiero.

Por eso decir aquí, hay una pérdida de eficiencia en el gasto, no en la recaudación, no en los ingresos, pero sí en el gasto, en el que subyace, ya lo han dicho, a mi juicio también, es decir, [...?] más a más, que en todo esto subyace también un problema en el sistema de financiación que no entiendo cómo el Gobierno de la nación no lo ha puesto en marcha ya, cómo no hemos avanzado en el cálculo que se había realizado en la población ajustada, el siguiente paso, y cómo no se ha establecido un calendario inmediato que tendría que ser ya para una modificación del sistema de financiación. Porque aquí, es decir, lo que realmente subyace es que, a pesar de haber recaudado en el 88%, evidentemente vamos a cumplir los parámetros, no, o sea, los parámetros de sostenibilidad, pero si hubiésemos gastado a límites mayores no los habríamos cumplido. Entonces, eso es lo que subyace en realidad. Qué pasará cuando desaparezcan los fondos. Entonces, en conclusión, yo creo que esa es nuestra verdadera preocupación, hay que modificar el sistema de financiación cuanto antes y cumpliendo lo que decían el cálculo de la población ajustada. Gracias.

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Gracias, señor Saz. Cierra turno de intervenciones el Grupo Parlamentario Socialista, señor Galeano, tiene la palabra.

El señor diputado GALEANO GRACIA: Sí, gracias señor presidente. Señoras y señores diputados, bienvenido de nuevo, señor consejero.

Ha explicado usted los últimos niveles de ejecución de esos últimos niveles disponibles, tanto por el lado de los Ingresos como por el lado de los Gastos que rozan el práctico pleno cumplimiento. Y me planteo la siguiente pregunta, señorías. Todos los que estamos aquí presentes, a excepción de los invitados del práctico de Derecho, ellos no estaban allí, pero en el debate, en el Pleno de Debate sobre el techo de gasto no financiero de noviembre del año 2021, al cual se refiere la ejecución de la que aquí

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

estamos hablando, ¿estábamos todos nosotros allí, verdad? ¿Y ustedes recuerdan lo que se dijo en aquel debate? *[Comentarios]* Porque claro, llega un momento en que no, no sé si vamos a hablar, no voy a centrarme en lo después ni en las cifras, ni en la ejecución, que aquí ejecución podíamos hablar, — como ha dicho alguna otra compañera del Gobierno andaluz, podríamos hablar del Ayuntamiento de Zaragoza, pero yo me voy al techo de gasto no financiero inicial, inicial que se debatió en aquella fecha, no sé si fue el 10 de noviembre, el 12 de noviembre del 2021 y en el cual hubo señorías, señora Susín, ahora que no me, señora Susín, o señor Arranz, ¡ustedes dijeron barbaridades de ese techo de gasto! De ese techo de gasto inicial previsto ustedes dijeron, ¿pero se acuerdan lo que ustedes decían en aquel día? *[Comentarios]* Pues dijeron, vamos lo mismo trasladado: “*Las previsiones están infladas. La recaudación, ¿de dónde se van a sacar ustedes esa recaudación, esos ingresos, señor Pérez Anadón? ¿De dónde va a salir si la economía va a ir tan extremadamente mal? ¿De dónde van a ejecutar ustedes el gasto que está aquí previsto, el inicial, el inicial? ¿Dónde van a ejecutar? ¿Cómo van a meter los fondos europeos que seguramente no van a llegar, porque los fondos europeos, como va a incumplir los actuales, no van a llegar más?*” Todo eso lo decía usted, sí, señora Susín. “*Las previsiones económicas. Europa dice esto, nosotros decimos no sé qué, no sé cuántas. Esto es un presupuesto absolutamente papel mojado*”. Ya no le digo las colas del hambre u otros adyacentes. ¡Y esto sale gratis, señora Susín! ¡Si es que están muy bien estos discursos, los estudiantes están ahí mirando, claro, ellos no estaban, pero es que eso se dijo así! Y ahora resulta que nos vamos a los datos, ahora resulta que nos vamos a los datos sobre el crédito inicial y aparece lo que aparece, que se ha ejecutado en un noventa y tantos los ingresos, los ingresos. ¡Oiga! Si hay alguna definición que podemos decir de aquel proyecto de ley de noviembre de 2021 que estamos aquí analizando una ejecución todavía no cerrada, pero bueno, en ciernes de completarse, señor Pérez Anadón, es que fue un proyecto de ley prudente y realista, viendo a toro pasado que es cómo tenemos que ver para calificar, no nos hemos ido casi, no nos hemos desviado de aquel proyecto inicial y todo lo que se dijo, ¡y todo lo que se dijo que sale gratis, señora Susín! ¡Es que se dijo lo que se dijo! ¡De todas las previsiones y de todos los males del mundo mundial! Y dicen, no, no hemos ejecutado los fondos europeos en la medida como el resto de comunidades, lo estaba diciendo el consejero, y algún que otro portavoz, les pasa a todos la misma problemática, señor Saz, si lo entendemos. *[Comentarios]* Sí, parecido, parecido,

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

señora Susín, depende si estamos aquí, que no le voy a reproducir lo que han dicho los compañeros socialistas de Andalucía, ¡pero venga que ya sabemos cómo va esto! O hablamos de Galicia. *[Comentarios]*

Mire que existe, incluso, incluso más a favor nuestro, incluso sin fondos europeos, usted que decía, es verdad que venían para impulsar la economía, para recuperar los niveles, ¡es que ya los hemos recuperado en Aragón los niveles pre pandemia! ¡Es que ya los hemos recuperado! Con lo cual, bueno, pues si hubiéramos tenido más ejecución, pues todavía, nos habríamos salido de la tabla, ¡pero es que crecemos a niveles de cinco y pico, cuatro y pico por ciento! ¡Es que no estamos creciendo al uno, o al cero coma, no, no, es que es una cantidad bastante elevada! Con lo cual la ejecución, lo ha dicho el consejero, mil setecientos millones más que en el 2014, señora Susín. Si este Gobierno ejecuta mal, ustedes, si nosotros somos malos, ¿cómo eran ustedes? *[Comentarios]* ¿Malos, paupérrimos? ¡No, tanta cara no, tanto! ¡No, y nosotros no hemos pasado problemas! Si es que... *[Comentarios]* Pero oiga, las dificultades...

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Por favor, respeten al orador. Prosiga señor.

El señor diputado GALEANO GRACIA: ... las dificultades en aquél momento eran unas. Yo creo que haber atravesado una pandemia, haber atravesado, no es nada, no es nada, pero la ejecución, la ejecución, permítanme señorías, esto es como comparar, y me permiten la licencia, ¡es como comparar un Ferrari con un Twingo! ¡Es que la ejecución sale por todos lados mucho mejor, es que sale mucho! *[Comentarios]*

Pero mire, no, mire, señor Romero, señora Susín, miren, *[comentarios]* les voy a resumir...

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): ¡Por favor! Señorías, respeten al orador. ¡Señorías! Señorías, por favor! *[Comentarios]* Respeten al orador [...?] bien. Y espero que sigáis continuando bien. Prosiga, señor Galeano.

El señor diputado GALEANO GRACIA: Luego me descuenta con el, ¡pero no, demagogia no señora Susín! ¡Que se lo ha dicho la señora Martínez, que hay otra

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

voluntad, de Europa! Hay otra voluntad y el Gobierno de España, que, y el Gobierno de Aragón, y que dicen, no, es que han subido los impuestos, yo permítanme, yo soy portavoz de Hacienda en casi toda la legislatura, y yo creo que me ha tocado coordinar las leyes de lo relacionado con Hacienda. ¡Oiga, yo no sé si he tenido alguna laguna o alguna aquí crisis mental, laguna mental! ¿Hay alguna ley que hayamos llevado yo, que no he llevado yo, que hayamos subido impuestos durante esta legislatura? Señor [...?], ¿usted me ha remitido, me ha hecho la puerta atrás por otro lado? Que yo, que yo lo que coordinaba han sido rebajas a las clases medias y bajas, no sé, la señora, el [...?] Pero ahora resulta que, ¡si esto es muy sencillo! Si esto, el debate, y lo decía el otro día mi portavoz el señor Guillén, esto se lo resumo, señor Pérez Anadón, muy sencillo. Hace tres años la derecha de esta Cámara, pues estaba anticipando unas situaciones apocalípticas, económicas, sociales, no sé qué, y además, cuando llegaron las pandemias y la guerra y demás, pues dijeron, ésta es la nuestra, y cómo no ha sucedido lo que ellos pensaban que iba a suceder pues ahora toca hablar de letra pequeña, de mensajes aquí de argumentos absolutamente de la letra, a ver aquí el porcentaje, en función de no sé qué no sé cuántas porque saben que ese debate lo han perdido y tienen que hablar ahora del Sí es Sí, del No es No, de lo otro y de maroto, y de maroto. Porque el debate económico, señora Susín, señor Arranz, señor Saz, el debate económico pinchan en hueso, ¡pinchan en hueso! Y aquí estamos con unos presupuestos, que yo no digo que sean los causantes aquí de una recuperación extraordinaria, pero han contribuido a que la economía tenga una velocidad crucero que podía ser seguramente mejor, que hay problemática, seguramente las hay, que hay un equilibrio presupuestario. ¡Claro, es que llegan fondos europeos! ¡Es que llega dinero de España! Sí, ya acabo señor presidente. ¿Y a las restantes comunidades autónomas no les llega dinero de Europa? ¿Y las demás comunidades autónomas que tienen más deuda que nosotros y más déficit, no les ha llegado dinero de Europa? ¿Ni del Gobierno de Sánchez? Con lo cual, las cartas son las mismas para todos y este gobierno está actuando con responsabilidad, con prudencia, y cumpliendo con los presupuestos que llegan en diciembre y que acaban en diciembre. Y esa es la gran contribución, como digo, de esta consejería y de este gobierno. Nada más.

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Gracias señor Galeano. Hacemos un receso.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

[Se suspende la sesión]

[Se reanuda la sesión]

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Muy bien señorías, reanudamos la sesión con el turno del señor consejero, o sea que la comparecencia va a concluir con la contestación del señor consejero a las cuestiones planteadas. Señor Pérez Anadón tiene la palabra.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN): Perdón, trataré más o menos de, después de todas las intervenciones, de centrar un poco el final, no.

Decía al inicio que es pronto para hacer balance presupuestario, pero no lo digo yo porque vayamos con las cuentas atrasadas, o porque funcione mal la consejería, no. Lo digo porque es la realidad que todos sabíamos ya. Si nosotros nos estudiamos el presupuesto, ya en las propias bases del presupuesto plantea claramente en una buena parte hasta cuándo va a estar la contabilidad abierta, y eso yo creo que a ustedes no hay que contárselo, hasta el 28 de febrero saben que hay posibilidad de que se incorporen facturas del Salud al cierre presupuestario. La contabilidad sigue abierta, y por lo tanto, la cuatrocientos trece, por la cual preguntan, todavía no se puede hablar de la cuatrocientos trece. O sea, todo esto para que sea bueno, para que veamos que argumentamos a veces sobre basamentos muy poco sólidos, muy poco sólidos. ¡Págale un mojito! Me deja intervenir y usted habla luego, no.

Hasta abril o mayo, hasta abril o mayo, como pasa todos los años, no se conocerá el informe sobre el seguimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria y deuda pública y de la regla de gasto del 2022, ¡hasta abril o mayo! Que lo hace el Ministro de Hacienda. Y entonces tendremos una mayor aproximación a los datos definitivos. Dice aquí la portavoz del Partido Popular, — fue una afirmación que en el fondo la traiciona un poquito, no —, me dice, ¡no pero es que entonces ya estaban las Cortes cerradas y entonces ya no podemos decir...!

¡Pero si da igual que estén abiertas que cerradas! Si por todas las ayudas de Dios que según usted nos han venido, hemos conseguido que haya superávit y estabilidad

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

presupuestaria en los cierres presupuestarios anteriores, ¡y ustedes siguen diciendo que esto va de pena, penita pena! ¡Si a ustedes les da igual las cuentas! Ustedes van a los cuentos, a las cuentas no, a los cuentos! Fíjese usted, superávit y estabilidad presupuestaria ¡y siguen diciendo cómo se está hundiendo esta comunidad autónoma estos cuatro años! ¡No lo necesitan para el cierre! De hecho, ya lo están haciendo. ¡Por eso no lo quieren hacer cuando haya datos! Lo quieren hacer cuando todavía no hay datos porque sus afirmaciones pueden ser supercherías, pero, en cualquier caso, no se pueden contrastar hasta el final. En octubre y noviembre, — y lo saben los que han sido consejeros —, habrá un segundo informe del Ministerio de Hacienda y según, — y ahí tengo que rectificarle, eh —, mire usted, no estamos hablando de cierre presupuestario. La comparecencia es para el cierre. Y el cierre presupuestario incorpora, como usted bien sabe, la SEC, la contabilidad, la contabilidad europea, eh, e incorpora los ajustes de contabilidad nacional. ¡Es que el otro cierre no existe! Para mí el cierre que usted sabe existe, y lo sabe porque lo ha sufrido, porque lo ha sufrido usted, es cuando se incorporan los ajustes de contabilidad nacional. Y me quedo en que lo han sufrido. No voy a decir, no voy a hacer más.

¡Hombre! Y con respecto a lo de la ejecución, pues mire, yo no es que esté más orgulloso, como usted bien ha dicho, no es perfecta, ninguna es perfecta, pero hombre, le diré una cosa, lo que yo no tengo muy claro después de las ejecuciones que hubo en los años del Partido Popular, ¡cómo no son un poquito más prudentes cuando este año hemos ejecutado mil seiscientos millones de euros más que en cualquiera de las del Partido Popular, incluida la última, incluida la última, incluida la última! *[Comentarios]* ¡No, no, que no, que no, bueno...! ¡Bueno, ya estamos! Yo no voy a entrar en el diálogo. No voy a entrar en el diálogo.

Vamos a ver. Hay alguna cosa porque no ha lugar en una comparecencia parlamentaria, señor presidente, creo que [...?] explicará bien claro su compañera de grupo, vamos. *[Comentarios]*

Con respecto a lo que plantea de Vox, con respecto a lo que plantea Vox, mire, decir que hemos recaudado más y que [...?] de voracidad, hay que hay que ajustar un poquito más, y ajustar, y ponerlo a renglón seguido diciendo, mire usted cómo lo pasan en los hogares, eso es deslizarse con mucha facilidad en la demagogia. Porque se lo ha dicho la portavoz de Podemos, ¡los impuestos en los cuales se ha recaudado más son aquellos impuestos que tienen que ver con mayor actividad económica! Y es que yo

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

creo, — y parece mentira, porque ustedes otra cosa no tendrán, acertada o equivocada, pero ideología, ideología tienen, ideología tienen —, si hay más actividad económica lo normal es que se pague más. Pero hablando también de su ideología le voy a decir más. *[Comentarios]* Le voy, le voy a decir más. Dice y es que pagan, ¡ustedes nos suben las pensiones y luego cobran IRPF! ¿Es que no es de justicia que si va a haber un pensionista que gane dos mil ochocientos euros se le cobre IRPF cuando hay chavales con veintitantos años que por mil y pico con un doctorado no pueden ganar más al año? ¡Será más, será más lo lógico que le cobren al pensionista con dos mil ochocientos de IRPF! ¿Ves cómo, ve usted cómo la ideología existe? ¡Pero hay que ver para qué existe y sobre todo hay que saber utilizarla! Y en este caso, para mí justo que se cobre el IRPF a cierto nivel de pensiones, ¡justo! ¡En detrimento precisamente de otros salarios que no se pagan! No le he visto usted hablar, sin embargo, la subida de la CEOE. ¡Si hubiéramos hablado de la subida a los directivos de la CEOE igual hubiera sido más equilibrada su ideología! ¡Esta vez ha sido demasiado sesgada, se parece más a la del Partido Popular que la de Vox esta vez, la suya, eh!

Y me pregunta por el decreto de inconstitucionalidad. Mire, el decreto de inconstitucionalidad, nosotros hacemos un decreto. Hacemos un decreto porque entendemos que el Gobierno de España se ha quedado corto en lo que es la revisión de los precios de los materiales en la construcción y de lo que son los servicios. ¿Vale? El Gobierno de España, posteriormente, posteriormente lo amplía. Entra en conversaciones con nosotros, como sucede siempre, entre las dos administraciones, y discutimos por qué creemos que nosotros tenemos razón. Y lo discutimos con el Gobierno de España, y hay un periodo de negociación en el cual no se ha llegado a acuerdo. Y le voy a decir una cosa. Le voy a decir una cosa. No, este no es un problema de Pedro Sánchez. A lo mejor es un problema también de tozudez nuestra, de este Gobierno. Somos la única comunidad autónoma que no nos hemos allanado. Y no nos hemos allanado porque creemos que sigue siendo importante, y por eso hemos aguantado hasta el último momento con la misma posición en favor, ¿de qué? En favor de que muchos industriales y muchos constructores y mucha gente que está haciendo obra pública en Aragón y servicios no hayan tenido los problemas que hayan podido tener otras comunidades autónomas. Si le sirve de algo, yo no vengo aquí a ponerme medallas, pero si le sirve de algo, pregunte usted a los del sector y verá cómo no solo no están en contra de lo que ha hecho este Gobierno, sino que lo van a aplaudir y ha servido de ejemplo para decretos

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

en el resto de España. ¿Que nos hemos quedado los últimos? Al final quedamos Andalucía y nosotros. Al final a Andalucía le amplían unos *diicas* más, y tragó. Nosotros no. Bueno, pues vamos a ir al Constitucional, y de paso, se aclarará. A lo mejor en algún extremo tiene razón la Administración General del Estado, a lo mejor en otros también nosotros. Y eso son las reglas del juego en administraciones en un Estado que es compuesto, que no es un Estado común, o sea, que no hay. Yo me siento bien orgulloso de hacer lo que hemos hecho, y por lo menos, su resultado durante todos estos meses, durante todos estos meses los ha dado.

Se han hecho, se han hecho por parte de otros grupos como CHA, ha hecho también, ha hecho también ejemplo a las ejecuciones, a las ejecuciones en otras comunidades autónomas, pero yo, perdónenme que sea un poquito más, en este caso me quede más pueblerino, me quede más pueblerino. Por ello. Como el Ayuntamiento o como el Partido Popular va a resultar que va a salvar Aragón con un líder nacido y re nacido desde la plaza del Pilar, vamos a ver qué es lo que ha hecho ese líder durante este año. *[Comentarios]* Y veremos que la ejecución parlamentaria, en la ejecución parlamentaria, perdón, en la ejecución presupuestaria, perdón, si no contamos los fondos europeos, nosotros estamos diez puntos por encima del Ayuntamiento, de noventa y uno en ochenta y uno, diez puntos por encima.

Pero si queremos contar todo, y nos queremos rebajar todos porque entran los fondos *Next Generation*, que luego hablaré de ellos, pues resulta que nosotros estamos dos puntos porcentuales por encima del Ayuntamiento de Zaragoza, no. O sea que si esperan ustedes a que la salvación venga dada por ahí, que venga con otro librillo que no sea el suyo, porque si no diez puntos menos de ejecución presupuestaria, algo que deberían de hacérselo mirar. *[Comentarios]*

Habla, lo ha dicho hoy y lo dijo el otro día, ¿cómo estaremos que hemos tenido que aceptar un préstamo que se nos planteaba para la subida salarial del 1,5%? Mire usted, eso es gestión, es pura gestión, y vuelvo estar orgulloso de haberlo hecho, porque sabe qué es eso, un préstamo puente, porque eso ya está solucionado. ¿Y qué nos ha servido? En vez de tener que hacer modificaciones presupuestarias a final de año para pagar 37,5 millones de euros, que es la subida del 1,5% de los funcionarios que no la teníamos presupuestada, cuando resulte y también lo entiende así el Gobierno de España, dice, ¡oiga tienen ustedes posibilidades de acceder a este préstamo rápido y puntualmente! ¿Qué hago? ¡No Aragón, la mitad de las comunidades autónomas de este

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

país dicen, ya mismo! ¿Ya mismo por qué? Porque nosotros luego lo solucionaremos más lentamente, es un préstamo puente, pero de primeras nosotros no tenemos que hacer nada raro y tenemos la inmediatez para poder pagar ese 1,5 que, por cierto, no decidimos nosotros, pero que pagamos nosotros.

O sea, que en el tema de la subida salarial, problemas, ninguno, ninguno, ninguno como ve usted, o sea, para quedar bien. ¡Ninguno, ninguno! Y problemas del Ayuntamiento de Zaragoza, que están ustedes tan contentos, mire. Si la revisan, revisan los grados de cumplimiento de los ejercicios del 2021, por ejemplo del 2021, queda muy bonito una cosa, eso ya ha cerrado, eh, para que nadie me diga nada. ¿Sabe dónde ejecutaron más del cien por cien? En órganos de gobierno. ¿Sabe qué va en órganos de gobierno? Los sueldos. *[Comentarios]* Un 105,81, ¿sabe cuánto en las Actuaciones de Carácter Económico sabe cuánto ejecutaron? El 44,32%, con las pymes, el turismo, en pequeñas y medianas empresas. En todo eso, el 44,32, en órganos de gobierno con la subida de los sueldos, a ver, el 105,81, el 105,81 *[Comentarios]*, el 105,81.

Y para ir terminando ya, para ir terminando ya, no sé si me queda alguna otra cosa más que sería... Bueno, lo de que los fondos, me dice usted. Ojalá estén cuanto antes los fondos *Next*. Pero vamos, ahí en el fondo hay un componente voluntarismo, o sea, porque todos sabemos cómo son.

Primero, con lo que respeto a lo que ha dicho Vox, en los *Next* estamos como estamos, como están todas las comunidades autónomas, en los REACT no eh, en los REACT que los han puesto usted en pie de igualdad, me refiero al portavoz de Vox con los REACT, los REACT están prácticamente todos ejecutados. Y los *Next*, ¿es que no podemos llegar y decir, y los ejecutamos! O sea, para ver si vamos bien mal o regular yo creo que hay que mirar lo siguiente. ¿Cuál está siendo el principal, el país que primero se le está entregando en base al cumplimiento de los hitos el dinero de Europa? Bueno, pues está siendo España. *[Comentarios]* Les guste o no les guste a los que no apoyan al Gobierno España, está siendo España, lo cual quiere decir que en Europa, que no está precisamente gobernada por un gobierno progresista en la Unión, pues resulta que reconoce que los que están cumpliendo los hitos con más celeridad, con mayor eficiencia, es en España, y vienen a España.

Pues aun así, esos hitos, como todos también los tienen una serie de convocatorias y una serie de hitos que hay que ir cumpliendo y por mucho voluntarismo que tengamos, no será factible. Y diré también que esto hay que deglutirlo a todos los

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

niveles, no por venir antes se va a generar una recuperación más rápida, y usted sabe que eso no es así. Ni a lo mejor ser más eficientes ni ser más eficientes en el gasto.

Con respecto a la Sanidad, que todo su oposición durante este tiempo parece ser que es con la Consejería de Sanidad y con los teóricos cien millones menos que había, setenta millones así dijeron, les diré una cosa. Ya en la página de Transparencia como ustedes dicen afirmenlo ustedes, afirmenlo ustedes, que en vez de setenta menos, en el cierre, hay doscientos cuarenta millones más. *[Comentarios]* Doscientos cuarenta millones más. Pues cuando usted quiera se lo explico, será objeto de otra comparecencia a la que usted tanto le gusta.

Y para ir terminando, y para ir terminando anunciaré una cosa que creo que tiene una cierta importancia, y es que esta semana el Gobierno tomará conocimiento del plan de ajuste que le vamos a remitir al Ministerio. Un plan de ajuste que yo quiero terminar, quiero terminar diciendo por qué es, porque yo creo que hay algún compañero aquí en este Parlamento no lo tienen muy claro.

El plan de ajuste es fruto del incumplimiento del 19, eh. A partir de ahí las reglas fiscales han estado suspendidas por el Covid y tengo que decir que a pesar de los pesares, se han cumplido, se han cumplido fiscalmente todas las reglas que teníamos que cumplir, eh, durante estos últimos años. Y en esta caso, con respecto a la situación que se plantea con el PMP, le diré para que usted duerma tranquila, que la obligación que planteaba el Ministerio de hubiese cuando menos, con todo el presupuesto, una cantidad de ciento setenta y cinco millones de pago, que se ha superado con creces, los dos meses ya que todavía no nos habían hecho la obligación. O sea, tanto diciembre como enero se ha superado clarísimamente los ciento setenta y cinco millones. Si esto contribuye a que usted pueda dormir más tranquila por su Aragón, que es el nuestro, por mí ningún problema. Nada más y muchas gracias. *[Comentarios]*.

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Gracias, señor consejero. Concluye la comparecencia del señor consejero de Hacienda y Administración Pública. Suspendemos la sesión para su despedida.

[Se suspende la sesión]

[Se reanuda la sesión]

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Pues reanudamos la sesión señorías con el tercer punto del orden del día, debate y votación de la Proposición no de Ley número 21/23 sobre la rendición de contratos por parte del Gobierno de Aragón a la Cámara de Cuentas de Aragón, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Para la presentación y defensa de la Proposición no de Ley tiene la palabra la representante, la señora Sainz por tiempo estimado de cinco minutos.

La señora diputada SAINZ MARTÍNEZ: Gracias, presidente. Buenos días, señorías. La propuesta que hoy trae el Grupo Parlamentario Popular a estas Cortes se puede resumir con dos palabras: transparencia y cumplimiento de la ley. Durante los años 2020 y 2021 fueron dos años marcados por la emergencia sanitaria que supuso un aumento del gasto y un levantamiento de los controles sobre la transparencia en los procedimientos para ejecutarlo.

La finalidad del trabajo de la Cámara de Cuentas es aumentar la transparencia, la eficacia y la sostenibilidad de la actuación de la Administración aragonesa. Son el vigilante de que el dinero de todos los aragoneses se gaste de forma correcta. En estas Cortes han tenido entrada dos informes de la Cámara de Cuentas que ponen de manifiesto que el Gobierno de Aragón no rindió todos los contratos al órgano fiscalizador.

El informe sobre el impacto de la crisis COVID-2019 en el presupuesto de la comunidad autónoma de los ejercicios 2020- 2021, la Cámara de Cuentas dice, abro comillas, leo textualmente, “*a modo de ejemplo, en el 2020 el SALUD no rindió a la Cámara de Cuentas doscientos cuarenta y dos contratos de emergencia por un importe de 22,6 millones*”. “*A modo de ejemplo, — dice el órgano fiscalizador —, lo cual quiere decir que cabe la posibilidad de que haya otros contratos que no hayan sido rendidos al órgano fiscalizador y no lo conocemos*”. En el informe de fiscalización sobre la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de 2021, dice que la información sobre contratos de este ejercicio rendida por la comunidad autónoma a la Cámara de Cuentas incluye comisiones y errores muy significativos que cuestionan la exactitud de los datos una vez conciliada con la información extraída de la Plataforma de Contratos del Sector Público.

En la era de las tecnologías digitales, que nos encontremos con esta distorsión sobre datos de contratos es surrealista e inaceptable, al igual que es inaceptable que la

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Cámara de Cuentas tenga que destinar su tiempo a cruzar las diferentes bases de datos para lograr extraer información sobre los contratos de la comunidad autónoma. La Cámara de Cuentas de Aragón está para otras cuestiones y no para conciliar bases de datos.

En la Comunidad Autónoma de Aragón existe una gran carencia de herramientas digitales innovadoras en el ámbito de la contratación pública. Ahora mismo, con el gran volumen de expedientes de contratación a gestionar para llevar a cabo la ejecución de los fondos públicos, ¿pues imagínense cuál puede ser la situación!

Los aragoneses no pueden permitirse este descontrol en la información de contratos. Que el Gobierno de Aragón no suministre toda la información a la Cámara de Cuentas es de máxima gravedad porque luego, ¿quién se responsabiliza de esto? ¡Alguna responsabilidad tiene que haber de este desbarajuste!

Desde el Partido Popular vemos con preocupación y nos parece de máxima gravedad que el Gobierno de Aragón no haya rendido a la Cámara de Cuentas toda la información sobre contratos de los ejercicios 2020 y 2021 incumpliendo la ley. ¡Porque es una obligación legal! La Ley de Contratos del Sector Público obliga a rendir información sobre contratos a la Cámara de Cuentas de Aragón. El Gobierno de Aragón ha suspendido en transparencia y en rendición de cuentas a este Parlamento y a todos los aragoneses. Y con esta iniciativa lo que pretendemos es que esta situación se revierta de forma inmediata. Pretendemos que el Gobierno de Aragón cumpla con la ley y rinda los contratos a la Cámara de Cuentas que no le han sido rendidos en los ejercicios 2020 y 2021. Y es por lo que proponemos esta iniciativa en la que instamos al Gobierno de Aragón a rendir a la Cámara de Cuentas con carácter retroactivo la información sobre todos los contratos públicos realizados por el Gobierno de Aragón en el año 2020 y 2021, y que no hayan sido rendidos, de forma que se dé cumplimiento a la Ley de Contratos del Sector Público.

El déficit de información por parte del Gobierno de Aragón es tremendo. Lo ha puesto de manifiesto la Cámara de Cuentas. Vuelvo a repetir, ésta es el vigilante de que el dinero de todos los aragoneses se gaste de forma correcta, pero les han limitado su actuación y a este grupo parlamentario le parece de máxima gravedad. Es muy preocupante que en una democracia de primera el Gobierno de Aragón niegue el acceso a parte, alguna parte de información a la Cámara de Cuentas. Es incalificable y no debemos consentir esta situación. Pedimos, pues, el apoyo a esta iniciativa a todos los

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

grupos parlamentarios y en especial a los grupos que están en el Gobierno. Muchas gracias.

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Gracias, señora Sainz. El turno de intervención para los demás grupos parlamentarios. Vox Aragón, señor Arranz, tiene la palabra.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Muchas gracias, señor presidente. El Partido Popular trae una iniciativa en la que insta al Gobierno de Aragón a una cosa muy sencilla, algo muy sencillo, que es cumplir la ley, ni más ni menos. En concreto, que cumpla lo dispuesto el artículo 335 de la Ley de Contratos, la Ley del Sector Público, con el objeto de permitir una correcta función fiscalizadora.

La contratación es una de las áreas de la actividad del Sector Público que mayor volumen de recursos económicos gestiona, por lo que constituye una de las materias prioritarias en la actividad fiscalizadora también. En ese sentido, el artículo 335 aludido establece las obligaciones de suministro información al Tribunal de Cuentas u órgano externo de fiscalización de la comunidad autónoma, la Cámara de Cuentas, como es que dentro de los tres meses siguientes a la formalización de un contrato se remita la copia certificada del mismo acompañada de su expediente siempre que se superen los umbrales señalados en el valor estimado del contrato.

Además, se remitirá la relación de los contratos menores, excepto los de importe inferior a cinco mil euros, como sabemos, donde se consignará la identidad del adjudicatario, el objeto del contrato y su cuantía.

Igualmente se comunicarán al Tribunal de Cuentas las modificaciones, prórrogas o variaciones de plazos, las variaciones de precio, el importe final, la nulidad y la extinción normal o anormal de los contratos indicados, etcétera, no.

Por parte de Vox vamos a votar a favor de esta iniciativa parlamentaria porque los objetivos principales que inspiran la regulación de la Ley de Contratos Públicos son lograr una mayor transparencia en la contratación pública y conseguir mejor relación calidad precio, o sea, ser eficaces y ser eficientes. La transparencia en el uso de los recursos públicos no es negociable. Exigimos por ello, máximo rigor y cumplimiento de la ley. Y aprovechamos la ocasión para denunciar que el *modus operandi* del Gobierno de Aragón, en el que se ha instalado en la opacidad y en el incumplimiento de

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

la ley, es muy grave. Sólo hace falta revisar cualquier informe, ya digo, cualquier informe de la propia Cámara de Cuentas, que es objetivo, profesional, imparcial y ver la cantidad de incumplimientos de la legalidad en que se incurre por parte de este gobierno. Incumplimientos del periodo de pago a proveedores, incumplimiento de la ley en materia contable y presupuestaria, incumplimiento de la Ley de Contratos, incumplimiento de los derechos de los trabajadores. Muchas gracias.

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Gracias, señoría. Chunta Aragonesista, señora Martínez, tiene la palabra.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, presidente. Voy a leer el tercer párrafo de esta exposición de motivos porque a Chunta Aragonesista, la verdad, es que nos congratula que el Partido Popular haya escrito esto, haya redactado esto y lo haya registrado y luego diré por qué. La Cámara de Cuentas de Aragón ha adquirido relevancia estatutaria dotándose así la comunidad autónoma en una norma institucional básica de un órgano especializado de control de los poderes públicos de Aragón, caracterizado por la plena independencia en el ejercicio de sus funciones con respecto a las administraciones públicas y demás entidades general sujetas a labor de la fiscalización.

Bien. Pues dicho esto me parece interesante resaltarlo por lo que voy a decir ahora. La Cámara de Cuentas tiene, bueno, pues se constituye a través de una ley del 2010 y en el 2013, a raíz de la reforma de la Administración Pública que quiere hacer el Partido Popular con su mayoría absoluta, en el Gobierno central lanza un informe de supresión de, bueno, de instituciones que podían tener solapadas sus funciones, y una de ellas, y una de ellas, es la Cámara de Cuentas. Así pues, señorías del Partido Popular, yo me alegro enormemente que por fin ustedes valoren los informes de la Cámara de Cuentas. Y dicho esto voy a votar que no. Y voy a votar que no porque valoro positivamente el trabajo que desempeña la Cámara de Cuentas y me parece fundamental.

Respecto al *petitum* de esta proposición no de ley que viene avalados por los informes de los gastos Covid que hubo en el año 2022-2021, señora Sainz, le recuerdo que cuando debatimos esos dos informes usted podría haber presentado propuestas de resolución. De hecho, lo hizo, y la mayoría de esta Cámara o la mayoría de la Ponencia

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de la Cámara de Cuentas que salieran adelante o no. Yo creo que ése es el respeto institucional que se merece la Cámara de Cuentas.

Pero dicho esto, como a usted le va a servir de poco, voy a votar que no por lo siguiente. La Cámara de Cuentas y el Gobierno de Aragón suscribieron el 15 de diciembre del 2022 un nuevo convenio de colaboración para actualizar el que existía desde 2013 y determinar la forma de suministrar a dicha Cámara información sobre la contratación de la Administración, organismos públicos, consorcios, empresas y fundaciones del sector público de la comunidad autónoma a través del registro público de contratos de la Comunidad Autónoma de Aragón. Para la elaboración de este convenio las partes se han reunido en varias ocasiones y han estado analizando la información remitida en los últimos ejercicios para localizar los aspectos susceptibles de mejora en relación con los datos que se envía.

Así pues, señora diputada, señora portavoz del Grupo Parlamentario Popular, como mi grupo parlamentario no se considera en mejor disposición de, bueno, pues de proponer lo que ya ha propuesto la Cámara de Cuentas, votaremos que no.

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Gracias, señora Martínez. Podemos Equo Aragón, señora de Santos. Tiene la palabra.

La señora diputada DE SANTOS LORENTE: Gracias. La verdad es que la Exposición de Motivos de la iniciativa no tiene desperdicio. Ya en el primer párrafo habla de que es importante la necesidad de fiscalizar los recursos públicos cuando son escasos, por ejemplo, no, como frases llamativas. Bueno, en fin, nosotros entendemos que siempre hay que fiscalizar en modo cuando son escasos, cuando son amplios, porque son públicos y, por tanto, máxima transparencia y así estamos haciendo.

Hemos exigido cuando estábamos en la oposición. Ahora mismo se está haciendo como se tiene que hacer. La Cámara de Cuentas lo ha reconocido, no se está incumpliendo nada. Simplemente, y volveremos a insistir en ello, está habiendo o ha habido un problema de trazabilidad de los expedientes. Es decir, todo está contratado correctamente, que es lo que lo importante, o sea, que todos los contratos son correctos. Ya hemos hablado de la diferencia, por ejemplo, de cómo se ha abusado en Zaragoza de los trámites de contratación urgente y aquí no ha sucedido. Todo esto lo ha dicho muchas veces la Cámara de Cuentas o el Tribunal de Cuentas, y aquí lo que hay un

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

problema de trazabilidad de los expedientes. Y esto se debe a los distintos sistemas informáticos que se utilizan, la Plataforma de Contratación del Sector Público o el SERPA, y eso es lo que dificulta la trazabilidad de estos expedientes, nada más. En base a eso ya se han tomado medidas, el año pasado ya se ha dicho, con ese nuevo convenio que crea unas nuevas herramientas para homogeneizar esos datos, que, además de simplificar el trabajo a los propios funcionarios, que es importante, y en estas áreas de gestión tan importantes como, por ejemplo, lo que es todo lo relacionado con la salud, además va a facilitar la lectura y, por tanto, la fiscalización. Además, se crean medidas transitorias como la creación de ese código único.

Es decir, se está haciendo lo que se tenía que hacer. No hay nada incorrecto, no hay nada ilegal, lo único que había y se detectó a tiempo un problema trazabilidad y el Gobierno se le está dando, le está dando solución.

Así que no podemos apoyar esta iniciativa porque no aporta mejores soluciones que las que le estamos dando. Gracias.

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Gracias, señora De Santos. Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, el señor Saz.

El señor diputado SAZ CASADO: Gracias, presidente. Bueno, es decir, nadie duda del respeto máximo a la Cámara de Cuentas, ni por mí y yo creo que ninguno de los estamos aquí, que además, casi todos estamos dentro la Ponencia, no, y hacen muy bien su labor, tanto la Ponencia como la Cámara, no, sobre todo la Cámara, no. Bien, esto no va por tanto, no afecta a la Cámara de Cuentas.

Primero, vamos a ver. La Cámara de Cuentas es un órgano de fiscalización sobre la labor del Sector Público Aragonés, premisa.

Segundo. Dentro de sus funciones está el análisis dentro de las funciones, el análisis de los contratos o de la materia de contratación. Hasta ahí vamos bien. Y además, cuando la ley determina la finalidad determina que la finalidad de la labor de la Cámara de Cuentas es comprobar, comprobar, verificar si se cumple la normativa, en este caso, pues de la contratación pública. Nada más. Bien. Por lo tanto, una vez que se fijan los objetivos de un análisis de auditoría, se establecen, pues, unos alcances objetivos, subjetivo y temporal, y en este caso, cuando se fija el análisis de una determinada contratación, lo que hay que ver es que no haya una limitación al alcance,

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

en algunos de esos tres objetivos, el personal, el subjetivo, o el temporal. ¿Qué pasa? La propia Cámara lo dice. Ya la PNL habla de dos cuestiones. Una son los ochocientos nueve contratos que en el año 2021 la Cámara dice que no constaban en la relación. Hay una relación que se emite y en esa relación que se emite, del Gobierno a la Cámara de Cuentas, faltan ochocientos nueve contratos y así lo dice la propia Cámara de Cuentas. Pues bueno, pues eso no está bien. Ya está. No pasa nada. No es una cuestión de sospechar que se está ocultando, sino que no se produjo, no. Pero se produce como consecuencia de esa mala relación una limitación al alcance que implica que hay una distorsión en el análisis que la propia Cámara de Cuentas hace y por eso tiene obligación, porque la ortodoxia de la auditoría exige determinar las limitaciones al alcance. Entonces, pues así lo determina. ¿Qué quiero decir? Pues que sí, que yo estoy de acuerdo que en aquel momento el Gobierno lo que hace es no remitir lo que por otra parte tenía obligación legal de hacer y no lo hace. Cuestión distinta son los contratos del Covid porque ahí hay un problema distinto a lo que pasa en esta primera parte del ejercicio del 2021.

Y por lo tanto, o sea, yo sí que voy a apoyar la PNL, porque además, la obligación legal que tiene el Gobierno de remitir los contratos del año 2021 está totalmente desvinculada del informe de fiscalización que se produjo respecto de esos contratos. No tiene nada que ver, son dos obligaciones distintas. La una es una obligación legal que persiste haya o no fiscalización porque además la fiscalización es muy limitada, sobre unas muestras y, por tanto, es obligación, estaba establecido en la ley. Sigue vigente, no prescribe, no periclita y hay que hacerla y si esa información la tiene el Gobierno de Aragón y además la ha podido corregir, pues no pasa nada, que lo remita, que lo remita. Yo no diría de manera retroactiva sino de manera demorada porque no es a los efectos de que la Cámara de Cuentas reordene aquel informe, cosa que no puede hacer, no. Entonces, a mí me parece bien, que si los tiene que lo remita, porque además, siendo que no es una cuestión de ocultación pues no pasa nada, que lo remita y en ese sentido, pues todo funcionaria.

Pero sobre todo destacar que esa obligación *ex lege* que tiene el Gobierno, no ha periclitado y que tiene que hacerlo. Y por eso lo apoyo. Las conclusiones son por otro motivo, a mi juicio.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Gracias, señor Saz. Señor Galeano, por el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor diputado GALEANO GRACIA: Sí. Gracias, señor presidente. Efectivamente, tomo la última referencia que hacía el señor Saz de su explicación, que desde luego, ha sido muy certera en prácticamente todo el planteamiento, y que dice al final que no existía, y lo quiero remarcar, el Gobierno de Javier Lambán, no tiene ni ha tenido ni tendrá ningún ánimo de ocultar ningún contrato ni a la Cámara de Cuentas ni a ningún ciudadano. Y por eso digo que enlace con la voluntad, con ese principio de buena fe que decía el señor Saz, no hay ningún ánimo de ocultar. Y si este Gobierno se ha caracterizado por algo es por su honestidad en el ejercicio de la función pública y en la práctica de colaboración continua con un órgano fiscalizador independiente como es la Cámara de Cuentas. No sé lo que harían, lo que hacen, lo que piensan otros, pero desde luego, de ese informe de fiscalización surgen unas incidencias, unas problemáticas, llamémosle por qué no también, una limitación al alcance del trabajo, como decía el señor Saz, del trabajo de la Cámara de Cuentas que puede ser mucho más efectivo, y del cual el propio Gobierno toma nota y actúa con responsabilidad y atendiendo a esas, a esa recomendación de la Cámara, esas recomendaciones que se dibujan en ese informe que no son más que, y son efectivamente recomendaciones, lo que hace este Gobierno es reunirse, tomar partida del asunto, reunirse con la Cámara de Cuentas como digo, y de ahí que se firme en un primer momento, ya ha pasado, en diciembre de este año pasado, un convenio de colaboración con el ánimo de mejorar en el suministro de la información que se ha de remitir y de cómo se ha de remitir a la Cámara de Cuentas para solventar, como han dicho otros portavoces, una problemática que encierra pues esa diferente actualización de las plataformas de contratación, de registro general, del propio SERPA, etc, etc y de esa difícil, no hay que negarlo, difícil trazabilidad que tienen una serie de contratos.

Y efectivamente, ahí está el germen del problema y de la mala praxis que ha derivado en ese convenio del cual se, en el cual quiero decir, se plantean nuevas herramientas informáticas, como decía la señora Sainz, estamos en el siglo XXI, hay posibilidad de digitalizar y avanzar en ese sentido, y se va a hacer tanto en el registro como en la propia implantación de ese gestor de expedientes en materia de contratación interconectados a su vez con la Plataforma de Contratación y con acceso directo a la

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

propia Cámara de Cuentas para ese sistema de información. ¿Qué sucede? Que algunas de las cosas se implantarán ya y otras quizás tengan alguna demora. Previendo esa demora en la implantación, la propia Dirección General de Contratación emite una Instrucción en la que insta a todos los gestores a que toda la información se actualice, se eviten las discrepancias y se defina una única estructura de código identificador, de identificación, perdón. Y todo ello, como decía, porque existe una voluntad inequívoca de que no hay ningún ánimo de ocultar nada a nadie y así lo considera el Gobierno y así lo ha confirmado, yo, nosotros creemos con ese convenio y con esa Instrucción y con el proceder que se va a llevar a cabo a partir de ahora, y nuestro voto en contra es simplemente porque se está ya en el cometido y de ahí nuestro voto en contra de la PNL. Gracias.

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Gracias, señor Galeano. Pues bien, entiendo que podemos pasar a la votación. Procedemos a la votación. **¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Ninguna. Pues decae la proposición no de ley por nueve votos en contra y ocho votos a favor.** ¿Explicación de voto? ¿Partido Aragonés, Vox en Aragón, Chunta Aragonesista, Podemos Equo, Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, Grupo Parlamentario Popular?

La señora diputada SAINZ MARTÍNEZ: Sí. Gracias, presidente. El portavoz del PSOE ha dicho que no tiene ni ha tenido el Gobierno de Aragón ningún ánimo de ocultar y que han firmado el convenio con la Cámara de Cuentas. Somos conocedores de ese convenio, lo aprobaron en el Consejo de Gobierno. Pero entonces, si no hay ningún problema, ¿por qué no le quieren facilitar esos contratos que no se le han facilitado en su momento? ¿Por qué no rinden esa información que no se ha rendido en su momento? ¡Pues, oiga, facilítenle a la Cámara de Cuentas la información! ¿Qué problema hay si no hay ánimo de ocultar ni...? Bueno, en fin.

Agradecer a los grupos que han apoyado esta iniciativa en la que se ha votado el compromiso pues de cumplir con la transparencia y con el cumplimiento de la ley. La verdad es que me parece, me produce verdadero escalofrío ver cómo el Gobierno de Aragón que ha incumplido la ley, que no ha rendido todos los contratos a la Cámara de Cuentas, porque así lo dice la Cámara de Cuentas en su informe, pues llegué aquí y el Gobierno, los grupos que están en el Gobierno pues voten en contra de esta iniciativa que lo que pretende es dar ese impulso a la transparencia y al cumplimiento de la ley.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero bueno, queda claro que así se lo ha ordenado el señor Lambán, claro, lo que tenían que votar a esta iniciativa. El Gobierno de Aragón ha dicho no a la transparencia, ha dicho no al cumplimiento de la ley. El Gobierno de Aragón ha limitado, ha limitado la actuación y el trabajo de la Cámara de Cuentas y no quiere hacer nada por solucionar esa limitación que le ha puesto a la Cámara de Cuentas. Y lo peor de todo es que ha dicho no a dar explicaciones, a dar explicaciones a los aragoneses sobre lo que ha sucedido con estos contratos que no se han rendido al órgano fiscalizador. Está claro que el fuguismo del señor Lambán sobre la información de contratos a rendir a la Cámara de Cuentas ha sido histórico.

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Vaya concluyendo.

La señora diputada SAINZ MARTÍNEZ: El señor Lambán sigue la estela del Gobierno de España que no respeta a las Instituciones, no respeta a la Cámara de Cuentas, porque si no le remitiría a todos los contratos y la información que le debe rendir. Gracias.

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Gracias. ¿Partido Socialista, señor Galeano?

El señor diputado GALEANO GRACIA: Señora Sainz, ¡que no hacía falta poner el VAR para ver otra vez la PNL! Que es que hemos repetido. Le vuelvo a decir lo que decía durante la explicación, durante la explicación, y debo añadir. *[Comentarios]* ¡Ni tenía ni tiene y le añado yo, ni tendrá! Para que jueguen ya y piensen lo que pasará en el futuro, ni tendrá ningún ánimo de ocultar. ¡Aplíquense, aplíquense la máxima para todas las Instituciones, también para las que ustedes gobiernan!

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Gracias, señor Galeano. Pues pasamos al cuarto y último punto del orden del día, ruegos y preguntas. ¿No hay ninguno? Pues no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión señorías *[a las doce horas y cincuenta y siete minutos]*.

Buenos días. Les recuerdo que tenemos Mesa Ampliada de Institucional a continuación.